

# LOS AMIGOS DEL PAIS

(según cartas y otros documentos inéditos del XVIII)

---

*A mi amigo Juan de Mugartegui,  
descendiente del Conde de Peñafiorida  
y de D. Pedro Valentin de Mugartegui,  
en cuyo rico archivo se conservan algu-  
nos de los documentos que cito en este  
estudio.*

J. DE U.

## PRÓLOGO

---

Uno de nuestros más afamados escritores, aquél cuyos trabajos destilan el más negro pesimismo, decía, en cierta ocasión, con referencia a mi último libro (1): «—Pues si los Caballeritos de Azcoitia no fueron heterodoxos, no les veo ya la gracia!». Curiosa *boutade*, hija del natural desencanto de quien descubre inopinadamente, que no militaban en su campo los que él siempre tuvo por antepasados espirituales.

Examínese, no obstante, la labor de la discutida *Sociedad Económica Bascongada* con anteojos ortodoxos, o con gafas librepensadoras, nunca podrá negarse al Conde de Peñafiorida y a sus amigos, el mérito de haber sido los promotores de la cultura en nuestro país. Ese mérito se agiganta a los ojos del investigador imparcial, si se estudia desapasionadamente nuestra historia.

La Euskalerrria medioeval dista mucho de ser la Arcadia feliz, en que muchos soñaron. En los siglos xv y xvi, la rudeza y co-

---

(1) Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia por Julio de Urquijo e Ibarra, San Sebastián. Imprenta de Martín y Mena, San Marcial, 23. 1925. (obra publicada también en la revista de S. Sebastián "Euskalerrria-ald", tomos XIV (año 1924, pag. 398, 412 y 453), XV (año 1929, pag. 10, 46, 84, 128 y 156).

rupción de costumbres era grande en todas las clases sociales de nuestro país, como lo prueban las guerras de banderizos (1), las Constituciones Sinodales de Pamplona y Calahorra (2), y numerosos documentos, publicados e inéditos. Ni ha de sorprendernos demasiado un hecho que fué general en la Península Ibérica, y aun en toda Europa.

Pero el descubrimiento de América en 1492 abre, en especial, la era heroica de nuestros antepasados, en la que se ilustran y enriquecen, así como en las guerras de los siglos XVI y XVII, numerosas familias vascas, cuya historia no está aún estudiada. El Concilio de Trento, y la fundación de la Compañía de Jesús contribuyen a morigerar las costumbres (3): mas, a pesar de la labor meritoria de las órdenes religiosas en pro de la instrucción (4), la ignorancia es general en el pueblo. Los mayorazgos, por otro lado, consideran denigrante toda carrera que no sea la de las armas, y muchos de ellos viven en la mayor ociosidad.

Entonces surge la figura del Conde de Peñaflores, el cual proclama paladinamente que no hay nada tan despreciable como un noble ocioso, y procura remediar aquel lamentable estado

(1) Véanse *Las Bienandajas e Fortunas que escribió Lope García de Salazar estando preso en la su Torre de Sant Martín de Muñatones. Reproducción del Códice existente en la Real Academia de la Historia, hecha por D. Maximiliano Camarón, restaurador de la Biblioteca Nacional. Madrid. Librería de Gabriel Sánchez. Carretas 21, 1884; y Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media. Ensayo Histórico por D. Carmelo de Echegaray. Tomo primero. San Sebastián. Establecimiento Tipográfico de F. Jornet, 1895. Consúltese asimismo el artículo de D. Darío de Aretio: De la prisión y muerte de Lope García de Salazar (Revista Internacional de Estudios Vascos, 1926) en el que se dan a conocer documentos inéditos, reveladores de la vida poco ejemplar de nuestros banderizos.*

(2) Utilicé ya algunas de las noticias que respecto a *predicación en vascuence, danzas, juego de pelota y representaciones en las iglesias contienen las Sinodales de Calahorra de 1602 y 1700*, en mi trabajo *Cosas de antaño*. Quedan aún otras por aprovechar. (Extracto de la *Revista Internacional de Estudios Vascos*.)

(3) En las iglesias de nuestro país, como en las de otras regiones de España, se habían introducido no pocas corruptelas. En uno de los archivos de Guipúzcoa existe un curioso documento en el que consta que un Padre jesuíta hizo prometer a sus oyentes, como propósito de los Ejercicios, que, en adelante, no harían en la iglesia parroquial la colecta para las fiestas profanas del carnaval.

(4) En breve saldrá a la luz una obra del R. P. Malax Echevarría, intitulada *La Compañía de Jesús por la instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII*. De desear sería que se hicieran investigaciones acerca de lo que otras órdenes religiosas trabajaron en el mismo sentido.

de cosas, con la fundación de la *Real Sociedad Económica Bascongada*.

\*  
\* \*

La labor de nuestros Amigos del País es, por lo tanto, digna de ser estudiada en sus menores detalles: y así lo han entendido quienes, militando en campos políticos muy diversos, me han instado repetidas veces a que escriba la historia documentada de nuestra *Económica*.

Esta empresa se me antoja prematura. Más prudente será, dado lo mucho que se ha fantaseado en la materia, comenzar por esclarecer puntos oscuros, fijar datos dudosos o desconocidos, analizar diversos aspectos de la obra realizada por nuestros hombres del XVIII. Día vendrá en que alguien pueda recoger el resultado de todos estos trabajos parciales, y elaborar con ellos la historia deseada.

Limitémonos, pues, por hoy, a desbrozar el camino, y a amontonar materiales en torno a las figuras del Conde de Peñafiorida y de su hijo Ramón María de Munibe, otro de los miembros de la *Bascongada* que más interés despertó en su tiempo.

La inconstancia y anormalidad de su carácter, y el misterio hasta hace poco insospechado de su temprana muerte, contribuirán a dar interés y emoción a este relato, y a poner de relieve el temple de alma del Conde de Peñafiorida, cuya personalidad se destaca en cuanto de lejos o de cerca se relaciona con nuestra historia del siglo XVIII.

La figura de Ramón de Munibe saldrá, quizás, algo empuñada de mi estudio. Yo veo en sus escritos, que hasta ahora se creyeron exclusivamente personales, la mano de su padre y aun la de su ayo o preceptor; pero, de todas maneras, la historia del joven viajero merece escribirse, porque, así como la de algunos profesores del *Real Seminario de Vergara*, se halla entrelazada con la de los progresos de la Física y la Química en España.

El presente trabajo no pretende ser ni completo, ni definitivo.

Convencido de que cuantos escribieron acerca de nuestra *Sociedad Económica*, y acerca de nuestros hombres del XVIII, carecieron de información suficiente, o no bebieron en buenas fuentes, voy a pecar en sentido contrario, es decir, por exceso de documen-

tación. En vez de hacer las semblanzas de Ramón María de Munibe, y de otros Amigos del País, con el inevitable riesgo de que se reflejaran en ellas apreciaciones demasiado subjetivas del biógrafo, seguiré paso a paso los documentos que he hallado, reproduciéndolos, muchas veces textualmente.

Así, aunque disminuya el escaso mérito del autor, crecerá el interés de este trabajo que, al ser documentado y fidedigno, podrá servir de base a nuevos y más acabados estudios de futuros historiadores.

\*  
\* \*

Pasan ya de 3.500 los manuscritos inéditos, relativos a nuestros Amigos del País, que he logrado examinar en archivos, principalmente privados: y entre ellos, merece mención especial el comienzo de una historia de la *Sociedad Bascongada*, por el propio Conde de Peñaflorida. Tuve la buena fortuna de hallarle, en fecha reciente, en el antiguo fondo Prestamero, cedido graciosamente a la *Sociedad de Estudios Vascos* por los herederos del Marqués de la Alameda.

Trátase de un manuscrito infolio, sin numerar, de 120 páginas, que lleva el siguiente título: *Sociedad | su Historia por su | Director el | Conde de Peñaflorida*.

Por una indicación de la portada, de letra antigua, se ve que dicho trabajo se hallaba catalogado en el archivo de la *Sociedad*, en la siguiente forma: «Com[isión] 4. Tom. 4. núm. 1.».

Tras unas advertencias preliminares para la Historia de la Sociedad, contiene este infolio, bajo el título general de † *Historia de la Sociedad de los Amigos del País*, los primeros capítulos de la misma. En ellos trata el autor, del «Estado que tenía la nación bascongada antes de su establecimiento»; de la fundación de la Económica y de su junta preparatoria: de las primeras asambleas de la *Sociedad*, etc., etc.

Es de lamentar que la muerte sorprendiera a Peñaflorida antes de terminar su obra. De todas maneras, las 120 páginas que escribió nos permitirán fijar de una manera auténtica e incontrovertible cuales fueron los fines que perseguía con la fundación de su academia; qué actitud guardó respecto a la religión y a las autoridades de la Iglesia Católica; qué opiniones sostuvo, en fin, acerca de la licitud y moralidad del teatro. Los nuevos textos que vamos a dar

a conocer son tan claros y terminantes que, en realidad, después de conocerlos, holgaría todo comentario acerca de sus tan discutidas ideas y convicciones.

**Influencia de la Enciclopedia en España.—Dificultad de su estudio.—Nuevos datos acerca de D. Manuel Ignacio de Altuna, amigo de Rousseau.—Sobre la autenticidad de una carta del ginebrino.—La moral de un supuesto libertino.—Los bailes vascos del XVIII.**

Los dos rasgos característicos de la literatura francesa del siglo XVIII son la extinción brusca de la idea cristiana, y la disminución progresiva de la idea de patria.

Atribuye algún autor, esta última, a la ausencia casi absoluta de vida política en Francia desde el reinado de Luis XIV hasta la Revolución; y hace depender aquélla, de lo que se ha dado en llamar «espíritu científico», que «apenas existía en el siglo XVII, y que data, decididamente, en Francia, de 1700». (1).

La influencia de los pensadores franceses del siglo XVIII en nuestros literatos de la misma época no está aún suficientemente estudiada: y, si hemos de creer a Menéndez Pelayo, ese estudio debe de ofrecer ciertas dificultades, pues «los estragos de la Enciclopedia en Italia y España son más subterráneos y difíciles de descubrir que en Rusia o en Alemania» (2). De ahí que sea preciso, para descubrirlos, «hacer un estudio analítico y minucioso, atar cabos sueltos, y seguir atentamente los más tenues e imperceptibles hilos de agua, hasta dar con el escondido manantial de toda la política heterodoxa» de la España del siglo XVIII.

Era por lo demás inevitable que el sabio santanderino, cuyos trabajos, basados principalmente en fuentes impresas, abarcan materias y épocas extensísimas, no estuviera en condiciones de realizar ese «estudio analítico y minucioso» respecto a todos los problemas históricos que tocó.

Por esa razón me atreví a hacer, en mi libro *Menéndez Pelayo*

---

(1) Emile Faguet.

(2) *Heterodoxos Españoles*.

y los *Caballeritos de Azcoitia* una detenida y escrupulosa revisión del juicio. que, acerca del Conde de Peñafiorida y de la *Sociedad Económica Bascongada*, emitió el gran polígrafo, en el tomo III de su célebre *Historia de los Heterodoxos Españoles*. En vista de documentos desconocidos y auténticos, llegué a una conclusión diferente a la sostenida por el maestro de la erudición española.

Sin negar la influencia de la Enciclopedia en nuestro país, probé que los fundadores de la *Económica Bascongada*, muy en especial su primer Director, el Conde de Peñafiorida, supieron aprovechar los progresos realizados por los enciclopedistas franceses en las ciencias naturales, sin abrazar el ideal filosófico o científico en su sentido anticatólico.

Mi tesis, que no exhime, naturalmente, de heterodoxia a algunos de los mil y tantos miembros de la citada Sociedad, ha sido casi unánimemente aceptada (1), y con más entusiasmo que por nadie, por el erudito y bondadoso historiador guipuzcoano Carmelo de

---

(1) Numerosísimos han sido los artículos de periódicos y revistas escritos con motivo de la publicación de mis artículos y de mi libro. Véanse, entre otros, *El Conde de Peñafiorida y sus cartas (La Constancia*, 17 Septiembre 1924); *Nociones y ejemplos. Los Caballeritos de Azcoitia: La Tradición del XVIII. Nueva visita de los Caballeritos de Azcoitia y Unas gestiones de Samaniego, el fabulista*, por Luis Bello (*El Sol*, 22 septiembre 1924: 4 y 8 Julio 1925); *La Casa de Altuna-Portu*, por el mismo escritor (*La Esfera*): *La Honradez critica y Los Caballeritos de Azcoitia* por Kizkitza (Engracio de Aranzadi) (*Euzkadi*, 26 febrero y 1.<sup>a</sup> julio 1925); *Los masones vascos y Los enciclopedistas vascos, Altuna y Rousseau*, por Orixe (Nicolás Ormaechea) (*Euzkadi*, 13 y 18 febrero 1925); *Al margen de un libro. Los amigos del País y la Ortodoxia*, por Joaquín de Zuazagoitia (*El Liberal*, II julio 1925); *La rehabilitación de los Caballeritos de Azcoitia (Pueblo Vasco*, de San Sebastián); *La fe religiosa de los «Caballeritos de Azcoitia»*, por Melchor Fernández Almagro (*La Epoca*, 29 agosto 1925); *Platicario renacentista. La firma de la raza*, por el Dr. Achica Allende (*Euzkadi*, 8 octubre 1925); *Los Caballeritos de Azcoitia (Argia): De investigación histórica*, por el P. C. Eguía Ruiz, S. J. (*Razón y Fé*, 25 enero 1926); *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia* por D. A. (*Guernica*, año II, 1925-6, núm. 1); *Un juicio sujeto a revisión. Vindicación de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y de su fundador, El Conde de Peñafiorida*, por el P. Diego P. de Arrilucea O. S. A. (*La Ciudad de Dios*, 3 febrero 1926); *Un juicio sujeto a revisión*, por D. M. (*Universidad*, octubre-noviembre-diciembre 1925); *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia* par M. Julio de Urquijo, por M. Michel Etcheverry (*Gure Herria*, octubre 1925); *Un juicio sujeto a revisión (Iberica*, Hamburgo, 1925); *Un problema histórico. La heterodoxia de los caballeros vascos*, por Nuñez de Arenas (*Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Abril-junio 1926) con tirada aparte: *Los masones vitorianos y los «Caballeritos de Azcoitia»* (*Fragmentos de un libro inédito*), por Eulogio Serdan (*Heraldo Alavés*, 25 y 26 agosto 1926); *Aspectos. Los Caballeritos de Azcoitia*, por Andrenio (Gómez Baquero) (*La Voz de Guipúzcoa*, 18 septiembre 1926).

Echegaray, cuya muerte prematura lloramos todos los aficionados a las letras vascas, el cual no tuvo reparo, como más., adelante veremos, en rectificarse a sí mismo, ya que en otros tiempos había dado por bueno el juicio del eminente sabio santanderino, acerca de esta tan debatida materia. (1).

Otro escritor, M. Pierre-Paul Plan, especializado y de gran autoridad en cuanto se refiere a la vida y escritos de Rousseau, sin entrar en el fondo del asunto de mi libro, reprodujo en francés mis noticias relativas a D. Manuel Ignacio de Altuna y Portu, amigo del filósofo ginebrino, y puso un comentario a uno de los puntos por mí tratados (2).

Ese comentario, y la correspondencia mantenida con M. Plan, me llevaron a una nueva y fructuosa investigación, de la que voy a dar cuenta en este capítulo.

Varios autores, sin más base que la amistad de Rousseau con el segundo miembro del triunvirato de Azcoitia, que el P. Isla hizo célebre con sus sátiras e ironías, dieron por descontada la heterodoxia de Altuna. A ese veredicto injusto, y en todo caso prematuro, opuse yo el resultado de una información, abierta entre los ancianos del pueblo por el antiguo párroco, D. Pedro de Aldalur; el testamento del propio interesado, en el que hace profesión de fe católica y ordena se le amortaje. en el hábito de San Francisco; y una carta del propio Rousseau, de la que se deduce que, el noble azcoitiano, viéndole enfermo, trataba de atraerle al catolicismo.

M. Plan, en el volumen I, página 284 de la obra citada, mostró la sospecha de que dicha carta (del 30 de Junio de 1748) o al menos parte de ella, fuera el resultado de una superchería, fundando su hipótesis únicamente en el hecho de que el primer párrafo de dicho escrito presenta analogías con el primer párrafo de otra carta de Juan Jacobo a la Baronesa de Warens, fechada también en París, el 26 de Agosto del mismo año.

Ahora, en el tomo V., página 373, en vista de los datos por mí publicados, se siente aún más inclinado a creer que la citada carta de Rousseau a Altuna es apócrifa.

---

(1) En una carta dirigida a D. Marcelino, fechada en San Sebastián el 12 de Julio de 1890. (*Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Santander 1925, pág. 312).

(2) Lo hizo en la lujosa obra: *Correspondance Générale de J.-J. Rousseau collationnée sur les originaux annotée et commentée par Théophile Dufour.. Tome Cinquième. Paris Librairie Armand Colin. M. CM. XXVI.*

Yo, en cambio, y esta era también la opinión de Théoihile Dufour, la tengo por auténtica y, además, creo que este pequeño problema es lo bastante interesante para que lo estudiemos con atención.

Comencemos, pues, por copiar las dos cartas en las que M. Plan encuentra coincidencias, para que el lector tenga a la vista las piezas objeto del debate.

N.º 100

A M. ALTUNA

A Paris le 30 juin 1748.

Vôtre lettre du 7 de ce mois, mon cher et bon Ami, est venue bien a propos pour ma consolation, au milieu des terribles attaques d'un mal dont je n'avois pas eu jusqu'ici le moindre soupçon. Une violente retention d'urine a été suivie d'une indication déclarée de gravelle, et enfin d'une colique néphrétique, la plus effroyable qu'on ait jamais sentie. Après quinze jours de souffrance, grâce à Dieu, les douleurs sont un peu calmées; mais la difficulté d'uriner continue toujours au même degré. J'ai pris les Bains qui ne m'ont rien fait, et après avoir employé tous les secours de l'art qui étoient à la portée de mes facultés, j'ai trouvé que la patience et la résignation étoient les seuls remèdes à mon mal, de manière que je vais recommencer de sortir et de vacquer a mes affaires, me remettant du reste à la volonté de Dieu. Je tire un favorable augure des épreuves amères qu'il lui plait de m'en-

N.º 101

A MADAME LA BARONNE DE  
WARENS

A Paris, le 26 août 1748.

Je n'esperois pas, ma très-bonne Maman, d'avoir le plaisir de vous écrire; l'intervalle de ma dernière lettre a été rempli coup sur coup de deux maladies affreuses. J'ai d'abord eu attaque de colique néphrétique, fièvre; ardeur et rétention d'urine; la douleur s'est calmée à force de bains, de nitre, et d'autres diurétiques; mais la difficulté d'uriner subsiste toujours, et la pierre, qui du rein est descendue dans la vessie, ne peut en sortir que par l'opération: mais ma santé ni ma hourse ne me laissant pas en état d'y songer, il ne me reste plus, de ce côté là que la patience et la résignation, remèdes qu'on a toujours sous la main, mais qui ne guérissent pas de gran'chose.

En dernier lieu, je viens d'être attaqué de violentes coliques d'estomac, accompagnés de vomissemens continuels et d'un flux de ventre excessif. J'ai fait mille



voyer. J'ai tant mérité de châtimens, que je n'ai pas le droit de me plaindre de ceux-ci, et puisqu'il commence par la Justice, j'espère qu'il finira par la miséricorde (1). A quelle rude épreuve mettez-vous ma vertu, en me rappelant sans cesse un projet qui faisait l'espoir de ma vie? J'aurois besoin plus que jamais de son exécution pour la consolation de mon pauvre coeur accablé d'amertumes, et pour le repos que demanderoient mes infirmités; mais, quoi qu'il en puisse arriver, je n'achèterai point ma félicité par un lâche déguisement envers mon ami.

Vous connaissez mes sentimens sur un certain point; ils sont invariables; car ils sont fondés sur l'évidence et sur la démonstration qui sont, quelque doctrine qu'on embrasse, les seules armes qu'on ait pour l'établir. Car, quoique ma foi m'apprenne bien des choses qui sont au-dessus de ma raison, c'est, premièrement, ma raison qui m'a forcé de me soumettre à ma foi. Mais n'entrons point dans ces discussions. Vous pouvez parler, et je ne le puis pas: cela met trop d'avantage de votre côté. D'ailleurs vous cherchez,

remèdes inutiles, j'ai pris l'émétique, et en dernier lieu le simarouba; le vomissement est calmé, mais je ne digère plus du tout. Les alimens sortent tels que je les ai pris; il a fallu renoncer même au riz qui m'avoit été prescrit, et je suis réduit à me priver presque de toute nourriture, et par dessus tout cela, d'une foiblesse inconcevable.

Cependant, le besoin me chasse de la chambre et je me propose de faire demain ma première sortie; peut être que le grand air et un peu de promenade me rendront quelque chose de mes forces perdues. On m'a conseillé l'usage de l'extrait de genièvre; mais il est ici bien moins bon et beaucoup plus cher que dans nos montagnes.

Et vous, ma chère Maman comment êtes vous à présent? Vos peines ne sont elles point calmées? n'êtes-vous point affligée au sujet d'un malheureux fils qui n'a prévu vos peines que de trop loin, sans jamais les pouvoir soulager? Vous n'avez connu ni mon coeur ni ma situation. Permettez-moi de vous répondre ce que vous m'avez dit si souvent: vous ne me connoîtrez que quand il n'en sera plus temps.

---

(1) Hasta la publicación del tomo I de la *Correspondance Générale de J.-J. Rousseau*, los dos trozos «Votre lettre» hasta «por la miséricorde», y «Je m'apperçois» hasta «A Dieu», eran inéditos,

En la citada obra se reproduce el texto integro de la carta según dos copias independientes que parecen datar de 1820.

par zèle, à me tirer de mon état, et je me fais un devoir de vous laisser dans le vôtre, comme avantageux pour la paix de votre esprit, et également bon pour votre salut éternel si vous y êtes de bonne foi, et que vous vous conduisiez toujours selon les *divins et sublimes préceptes* du Christianisme. Vous voyez donc, que de toutes manières, la discussion sur ce point-là est interdite entre nous.

Du reste, ayez assez bonne opinion du coeur et de l'esprit de votre ami, pour croire qu'il a réfléchi plus d'une fois sur les lieux communs que vous lui alléguez et que sa morale de principes, si ce n'est celle de sa conduite, n'est pas inférieure à la votre, ni certainement moins agréable à Dieu. Je suis donc intraitable sur ce point. Les plus affreuses douleurs ni les approches de la mort, n'ont rien qui ne m'affermisse, rien qui ne me console, dans l'espérance d'un bonheur éternel que j'espère partager avec vous dans le sein de mon Créateur.

Je m'aperçois que je ne vous parle que de moi. Mais puisque les grandes peines sont de mon côté, il est juste que la plus grande effusion de coeur y soit aussi. Du reste, soyez certain que vos peines et vos plaisirs seront toujours les miens.

Je fais des vœux ardens pour

M. Léonard a envoyé savoir de mes nouvelles il y a quelque tems. Je promis de lui écrire, et je l'aurois fait si je n'étois retombé malade précisément dans ce tems-là. Si vous jugiez à propos, nous nous écririons à l'ordinaire par cette voye. Ce seroit quelques ports de lettres, quelques affranchissemens épargnés dans un tems où cette lésine est presque de nécessité. J'espère toujours que ce tems n'est pas pour durer éternellement. Je voudrois bien avoir quelque voye sûre pour m'ouvrir à vous sur sur ma véritable situation. J'aurois le plus grand besoin de vos conseils. J'use mon esprit et ma santé pour tâcher de me conduire avec sagesse dans ces circonstances difficiles, pour sortir, s'il est possible, de cet état d'opprobre et de misère; et je crois m'apercevoir chaque jour que c'est le hasard seul qui règle ma destinée et que la prudence la plus consommée n'y peut rien faire du tout.

Adieu, mon aimable Maman; écrivez moi toujours à *l'hôtel du Saint-Esprit, rue Platrière.*

que le plus heureux mariage assure votre félicité. J'attens vos commissions pour y joindre les livres que vous me demandez, et je vous embrasse. A Dieu.

Como comentario a lo escrito por M. Plan en el tomo I de la obra citada, advertí en otra ocasión, que yo no veía dificultad en que Rousseau se hubiera servido de término:, parecidos en dos cartas. escritas acerca de parecida materia, es decir, de dos ataques de su dolencia crónica. Un examen detenido del asunto me confirma en mi opinión: pues no solamente fueron aquéllas escritas en el intervalo de menos de dos meses, sino que las analogías entre ambos documentos se reducen, en suma. a las siguientes:

## CARTA A ALTUNA

1.<sup>a</sup> «mais la difficulté d'uriner continue toujours au même degré.»

2.<sup>a</sup> «j'ai trouvé que la patience et la résignation étoient les seuls remèdes à mon mal.»

## CARTA A MME. de WARENS

«mais la difficulté d'uriner subsiste toujours».

«il ne me reste plus, de ce côté là que la patience et la résignation, remèdes qu'on a toujours sous la main...».

¿Bastan estas simples coincidencias, que ni siquiera son literales, para que proclamemos que la carta de Rousseau a Altuna es apócrifa? A mi juicio no: tanto más, cuanto que otros hechos alegados para apoyar esa hipótesis son hoy insostenibles.

Empecemos por advertir, que Rousseau mantuvo correspondencia con Altuna, lo que no niega el erudito escritor suizo ya varias veces citado. El ginebrino nos habla, en sus *Confesiones*, de que su amigo se había casado, lo que parece indicar que había recibido noticias suyas después de la vuelta del caballero guipuzcoano a Azcoitia; pero, además, consta por tradición de familia, que una señora piadosa destruyó, por escrúpulos de conciencia, en una época quizás no muy remota, las cartas que el autor del *Contrato Social* escribió a su amigo D. Manuel Ignacio.

Examinemos, por otro lado, lo que dice M. Plan, después de haber leído mi libro *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*: «Hay motivo para observar que la fecha de su casamiento [del de

Altuna] 29 de Mayo de 1749, parece venir en apoyo de las dudas que creí emitir, tomo I, pág. 283, en nota, sobre la autenticidad de la carta n.º 100, fechada el 30 de Junio de 1748, y que se da como escrita por Rousseau a Altuna. Se trata, en el último párrafo, del casamiento de este último; parece raro que este casamiento fuera conocido por Rousseau un año antes; sin embargo, D. Julio de Urquijo, a quien he sometido esta observación, me escribe que los noviazgos son con frecuencia muy largos en su país. Pero el Sr. de Urquijo dice también, sin precisión de fechas, que la ausencia de España, de Altuna, duró cinco años. Fué en 1744 cuando encontró a Juan Jacobo en Venecia, su primera etapa; no es, por lo tanto, seguro que hubiera vuelto a Azcoitia en Junio de 1748, otra razón de dudar de la autenticidad de la carta.» (1)

Vayamos por partes. La alusión al futuro casamiento en la carta objeto de esta discusión fué para mí, desde un principio, indicio, por no decir prueba, de su autenticidad: porque ¿cómo iba a saber el supuesto falsario, que, de existir, casi necesariamente hubo de ser francés, o suizo, que Altuna en 1748 proyectaba casarse, cuando la fecha de ese casamiento, que por fin se realizó el 25 de marzo de 1749, no era conocida ni siquiera por los eruditos de nuestro país, hasta que yo exhumé ese dato, del archivo de Lardizabal-Altuna?

Que Altuna pudiera hablar a Rousseau en Junio de 1748 de un proyecto de casamiento que no se realizó hasta Mayo de 1749, es, por otra parte, un hecho que fácilmente admitirán cuantos conozcan nuestras costumbres, ya que los noviazgos españoles no son propiamente las «fiançailles» francesas.

Queda, por fin, otro argumento por examinar, y es el relativo al año en que Altuna volvió de su viaje. El razonamiento de M. Plan, en síntesis, debe de ser el siguiente: Si Altuna comenzó su viaje en

---

(1) «[Il y a lieu de noter que la date de son mariage, 25 mai 1749, semble venir à l'appui des doutes que j'ai cru pouvoir émettre, tome I, p. 284, en note, sur l'authenticité de la lettre n.º 100, datée du 30 juin 1748 et qui est donnée comme écrite par Rousseau à Altuna. Il y est question, au dernier alinéa, du mariage de ce dernier; il paraît bizarre que ce mariage ait été connu de Rousseau un an auparavant; toutefois, M. Julio de Urquijo, à qui j'ai soumis cette remarque, m'écrit que les fiançailles sont très longues dans son pays. Mais M. de Urquijo dit aussi, sans précision de dates, que l'absence d'Espagne faite par d'Altuna a duré cinq ans. Or, c'est en 1774 qu'il rencontra J.-J. à Venise sa première étape; il n'est donc pas certain qu'il fût déjà rentré à Azcoitia en juin 1748, autre raison de douter de l'authenticité de la lettre n.º 100.—P.-P. P. 13.]»

1744, fecha en que conoció a Rousseau, y si estuvo ausente de España cinco años, no volvió hasta 1749, y en ese caso, ¿cómo pudo escribirle el ginebrino a Azcoitia en 1748?

La argumentación parece a primera vista concluyente: pero el supuesto que no se confirma es el de que Altuna no emprendiera su viaje hasta 1744. El mismo Rousseau lo da a entender cuando, escribe en sus *Confesiones*: «Este joven amable, nacido para todos los talentos y para todas las virtudes, acababa de dar toda la vuelta de Italia para tomar el gusto a las bellas artes: e imaginando que no le quedaba ya nada más que adquirir, quería volverse derecho a su patria. Le dije que las artes no eran más que el descanso de un genio como el suyo, hecho para el cultivo de las ciencias: y le aconsejé, para tomarlas gusto *un viaje y seis meses de estancia en París.*»

Es decir, que Altuna en 1744 daba por terminado su viaje que debió de prolongar poco más de seis meses por consejo de Rousseau. De ahí cabía deducir, con cierta probabilidad, que Altuna volvió, a su tierra hacia 1745: pero esto no bastaba para dar la cuestión por resuelta: y se imponía una investigación que nos lo probara documentalente.

Por razones que no son del caso, no me ha sido todavía posible examinar el archivo de la casa Altuna-Portu. Yo solo conocía el archivo de la rama Lardizabal-Altuna y en él no encontré más. fechas que las que dí a M. Plan: lo que quiere decir, en resumen, que podíamos probar que Altuna vivía en Guipúzcoa en 1749, pero no nos era dado asegurar donde se hallaba en 1748.

Una investigación posterior en el Archivo del Ayuntamiento de Azcoitia me ha revelado el dato deseado y hoy puedo afirmar, sin miedo a contradicción, que el amigo de Rousseau era Alcalde de Azcoitia en 1746, y regidor de la misma villa en 1747 y 1748.

Léase, en prueba de ello, el acta siguiente:

«En la Sala de la Casa Concejil de esta Villa de Azcoytia a cinco de Henero año de mil setecientos y quarenta y seis por fee de mi el escn.º se juntaron en su Ayuntamiento zerrado como lo tienen de costumbre los Señores Dn. Manuel de Acharan primer theniente de Alcalde, Dn. Pedro Ignacio de Zauala y Ozaeta Fiel Sindico pror. gral. Mrn Perez de Leturiondo y Joseph Ign.º de Lersundi regidores hizo dho Señor Dn. Manuel de Acharan entrega de la real vara de Justicia que traya en sus manos al Sr. Dn. Manuel Ignacio de Altuna y Portu Alcalde propietario nombrado por esta Villa en su ultima

eleccion echa, de los cargo hauientes de ella en veinte y nuebe de Sepre. del año proximo pasado de mil setecientos y quarenta y cinco y precedida de la solemnidad del juramento en dro. necesario receuio dho Sr. Dn. Manuel Ignacio de Altuna la dha real Bara: con lo quel se acauo dho Aiuntamiento y firmaron sus Mrs. y en fee de ello yo el escn.º Dn. Pedro Ign. de Zauala.»

«Dn. Manuel Igna-  
de Altuna»

D. Pedro Ign. de Zauala  
y Ozaeta»

(Siguen otras firmas)

Una vez averiguado que el amigo de Rousseau se hallaba en Guipúzcoa en 1748 (hecho que aleja toda sospecha de que la carta que se dió como dirigida a él por el filósofo ginebrino sea apócrifa) era interesante examinar si en su gestión de Alcalde de Azcoitia había dejado algún rastro de sus opiniones religioso-morales. Los escritos de Menéndez Pelayo han marcado una huella tan indeleble en la inteligencia de cuantos se interesan por estos problemas y en especial en la del clero de nuestro país, que fué necesaria la elocuencia de los documentos del Conde de Peñaflorida, por mí publicados para que se admitiera la falta de base del juicio que acerca del fundador de la *Sociedad Bascongada* formuló el sabio autor de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*.

¿Sería posible encontrar algún documento nuevo de D. Manuel Ignacio de Altuna (en otra ocasión he hablado de su testamento y de la carta Rousseau) que nos revelara de una manera concluyente y definitiva, si era un espíritu religioso y austero, como yo deduzco de la semblanza que de él hizo el ginebrino, o un ateo, enemigo de la religión, como algunos han supuesto?

Un registro de los acuerdos del Ayuntamiento de Azcoitia nos va a mostrar que en la famosa discusión acerca de la licitud del baile, y aun de la de los bailes vascos, que tanto dió que hablar en el siglo XVIII, Altuna se colocó en la fracción más intransigente, nada menos que al lado del P. Mendiburu, conocido autor de la notable obra en vascuence *Otoiz gaiac*. Esa discusión dividió no solamente a los seglares, sino a los eclesiásticos y aun a los individuos de una misma orden religiosa.

El célebre P. Larramendi, autor de *El Imposible Vencido* y del *Diccionario Trilingüe*, fué el entusiasta paladín de las danzas del tamboril, como puede verse en su *Corografía de Guipúzcoa*. En cambio su hermano en religión, el P. Mendiburu, veía en ellas ocasiones

próximas de pecado, y trataba de desterrarlas en lo posible. Un manuscrito inédito, de difícil acceso (1) revela datos curiosos acerca de estas discusiones y polémicas: y aun cita nombres que nos son conocidos. Pues bien, el mismísimo P. Mendiburu, el campeón de la intransigencia, aparece inspirando a Dn. Manuel Ignacio de Altuna, en la curiosa sesión del Ayuntamiento de Azcoitia, del 10 de Julio de 1746.

El Señor Alcalde [Altuna] dijo que se le hauian hecho presentes por el P. Sebastian de Mendiburu de la Comp.<sup>a</sup> de Jesus, que actualmente se hallaua en esta V<sup>a</sup> eggerciendo su ministerio con gran frutto de las almas, los muchos pecados y inconvenientes que traia el tamboril que concurre las mañanas de Sn. Juan a la Hermita de este Santto, pues juntandose a tan desora la juventud de ambos sexos con el atractivo de las danzas, andan en toda libertad por todas aquellas heredades y considerando seria mui del servicio de Dios. el que por evitar tantas ofensas se quitase del todo el concurso de tamboril y Danzas de aquel día, ponía en consideracion de el Ayuntamiento estas razones para que acuerde lo conveniente y en vista de ellas conformemente acordaron que en adelante no baia el tamboril, ni haia danzas la mañana de San Juan ni a la tarde, como ni tampoco la vispera para que de esta manera se quite el motivo de tantos pecados: y considerando tam.<sup>m</sup> que subsisten las mismas razones o mayores en las tres fiestas que se hazen en la Hermita de los santos martires San Emeterio y Celedon, pues la estrechez del terreno que ocupa el corral haze mas inmediato el contacto de la gente de ambos sexos y da mas libertad lo dilatado y soledad del camino para que la gente moza ande con menos decencia y causando bastante escandalo, acordaron que en adelante no concurra tamboril, ni haia danzas en dha Hermita en ninguna de las tres funciones que se celebran.»

Otro miembro conspicuo del Ayuntamiento de Azcoitia, Dn. José de Idiáquez, aprovechó la ocasión, que tan propicia se le presentaba, para proponer la supresión del tamboril en la plaza, y las corridas de toros, lo que quizás no dejara de ofrecer dificultades, ya que, según escribe el P. Larramendi por aquellos tiempos, era tan grande esta última afición en nuestro país que, «como se dijo por chiste

---

(1) Se conserva en el archivo de una Orden Religiosa. Más adelante he de utilizar algunas de las noticias que contiene.

de los, de Salamanca, si en el cielo se corrieran toros, los guipuzcoanos todos fueran santos para irlos a ver en el cielo».

Nombróse, pues, una comisión para estudiar los puntos propuestos por el Sr. de Idiaquez, sin que recayera acuerdo, según creo, respecto al segundo. En cambio, en la sesión siguiente, después de volver a citar el nombre del P. Mendiburu, acordaron permitir el tamboril en la plaza: pero pareció conveniente que en los bailes hubiera pañuelos entre hombres y mujeres (1) y prohibieron que se tocara el son llamado *tafetán*, u otro equivalente que induzca a correr atropellada y descompasadamente...»

Los documentos precedentes y los que anteriormente dí a conocer, nos permiten fijar las principales fechas de la vida del amigo de Rousseau, completando así la pequeña biografía que de él publiqué en *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*. Don Manuel Ignacio de Altuna y Portu (y no *Ignatio Emanuel*, como le llama el autor del *Contrat Social*) nació en Azcoitia el 3 de Septiembre de 1722 y era hijo de don Manuel Ignacio de Altuna y Corta y de doña María Ana de Portu y Ozaeta. Cursó sus estudios en el Seminario de Nobles de Madrid y, terminados, estos, emprendió un viaje, a Italia hacia 1740, deteniéndose en Venecia, Roma y Nápoles. Su ausencia de España duró cinco años. En 1744, es decir a los veintidós años de edad, conoció en Venecia a Juan Jacobo Rousseau que a la sazón era secretario de M. de Montaigu, Embajador de Francia en Venecia. La embajada de España la desempeñaba entonces el Marqués de Mori y su secretario Carrio parece haber sido quien puso en relación al joven guipuzcoano con el ginebrino. La afición de ambos a las Bellas Artes, y en especial a la música, contribuyó a fomentar esa amistad que, aun pasados cerca de dos siglos, da lugar a comentarios y aun a apasionadas polémicas.

Juan Jacobo dijo a Altuna que las artes no eran más que el descanso de un ingenio como el suyo, y le recomendó un viaje y seis meses de estancia en París. D. Manuel Ignacio sigue el consejo y se dirige a la corte de Francia. Al poco tiempo llega a ella Rousseau, acusado de desleal por su jefe; y al verle desamparado y en situación desesperada, Altuna le ofrece la mitad de su habitación. Entonces discuten el proyecto, no realizado, de venir a filosofar a Azcoitia;

---

(1) Acerca de los bailes vascos y en especial de la costumbre de separar en el *aurresku* a los hombres de las mujeres, mediante el pañuelo, véase mi trabajo *Cosas de Antaño* (Extracto de la *Revista Internacional de Estudios Vascos*).



pero una carta a madame de Warens nos revela la insinceridad, en esta ocasión, del ginebrino. El guipuzcoano vuelve a su patria en 1745, desempeña el cargo de Alcalde de Azcoitia en 1746 y el de regidor en 1747 y 1748. En 1749 se casa con doña Brígida de Zuluaga, de la noble familia de este apellido, de Fuenterrabía (1) y de ese matrimonio nace el D. Manuel Ignacio de Altuna y Zuluaga, miembro de la *Sociedad Bascongada*. El padre de éste, o sea, el amigo de Rousseau, que fué también Procurador en Juntas, murió según dije en otra ocasión, en 1762. Miguel S. Oliver y otros escritores sospecharon que sin el encuentro fortuito de Altuna con Juan Jacobo «tal vez no hubiéramos tenido en nuestra península ni Sociedades Económicas, ni Seminario de Vergara» (2); pero esto no pasa de ser una suposición sin fundamento, que ningún documento, ni testimonio del siglo XVIII, abona. No vayamos a buscar influencias secretas, cuando el propio Conde de Peñafiorida nos declara, en su historia de la *Bascongada*, y en otros escritos, que él se propuso copiar determinadas academias extranjeras, corrigiendo las faltas que en ellas había observado.

---

(1) En el Certamen de la revista *Euskaleriaren-Alde*, de 1926, ha sido premiado un trabajo de D. José María de Huarte, intitulado «El Solar de Altuna». Se da cuenta en él de un documento en el que consta «la oposición que los lugares de Undiano y Ubarri y los vecinos del lugar desolado de Oiarza, a una con el fiscal de S. M., hicieron a D. Joaquín María de Alcibar, Acharan, ALTUNA y Ramirez de Bejar que, por ser noble y vecino de Pamplona, pretendía le concedieran «vecindad foranea, por derecho de consorte». El Sr. Huarte añade dos generaciones (que coinciden con el árbol que poseo, aunque no lo publiqué) de la genealogía de la familia Altuna, y advierte que el amigo de Rousseau, procedía de la Casa Solar de Altuna, de Azpeitia. Así era, en efecto, y al hablar de su escudo de armas, cita el curioso dato de que fué picado, por orden expresa de su dueño, al tiempo de la invasión de Guipúzcoa por los franceses revolucionarios del año de 1794 «por las voces que corrian de que persiguiendo á la nobleza incendiaban las casas en que se hallaban Escudos de Armas e insignias de apella..... assi como lo practicaron otros muchos; pero concluye en descargo de ello— las conserban en la Bajilla de plata que usan en dicha Casa de Altuna.».

En este último dato, sacado por el Sr. Huarte de un documento del Archivo de Navarra, pudiera haber alguna confusión; pues la vajilla de plata de la casa de Altuna de que yo tengo noticia, tiene las armas de Lardizabal y procede del entronque de los Altuna con esta familia.

Dada la poca fijeza de la ortografía en otros tiempos, nada tiene de extraño que en los documentos citados aparezca el apellido *Zuluaga*. Su forma correcta es, sin embargo, *Zuluaga*.

(2) Miguel S. Oliver, *Hojas del Sabado*.—III. *La Herencia de Rousseau*, pág. 73.

## II

**Relaciones de los jesuítas franceses con la aristocracia guipuzcoana.—Cartas de los Padres jesuítas Salet y de Durfort.—Nacimiento de Ramón de Munibe: su infancia: su primer preceptor.—Carta del P. Cavallery.—Llegada a España del P. Belot.**

Los numerosos autores que, inspirándose en lo escrito por Menéndez Pelayo, dieron por descontado que los fundadores de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* cursaron sus estudios juveniles en centros enciclopédistas franceses, no podían sospechar la influencia ejercida por los jesuítas de Toulouse en la educación de la nobleza guipuzcoana del siglo XVIII. Poco a poco van apareciendo documentos y aun libros que ponen de relieve esa influencia. Lo que en un principio afirmé con cierta, timidez, se va confirmando con el resultado de nuevas búsquedas; con el cotejo de cartas o papeles de diversa índole; y hoy no sólo sabemos, por ejemplo, que el Conde de Peñafiorida, los Olasos, los Berroetas y otros guipuzcoanos de ilustres familias estudiaron en la citada villa francesa, sino que van llegando a nuestras manos hasta sus apuntes de clase y sus libros de texto.

Esas relaciones de antiguos maestros y discípulos no cesaron al reintegrarse D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, al hogar materno, con el triste motivo del fallecimiento de su padre, pues aun cuando no conocamos más que una parte de la correspondencia que entre ellos medió, sabemos que el 29 de Mayo de 1753, Peñafiorida, que a la sazón contaba 24 años, escribía a un jesuíta francés, pidiéndole consejo acerca de los proyectos que él y un marques español (1), habían formado de llamar la atención de sus compatriotas acerca de los progresos que en el extranjero se observaban en las ciencias naturales. Esta labor había de comenzar por la publicación de un *Ensayo* acerca de la divisibilidad

---

(1) No reproduzco aquí esta carta de mi propiedad, porque la dí ya a conocer en *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, págs. 64-66. En otro tiempo creí probable que este marqués fuera el de Narros. Hoy compruebo que D. Joaquín de Eguía no heredó dicho título hasta años más tarde ¿Sería el de Montehermoso el marqués a que alude Peñafiorida?

de la materia y de un tratado de Física, inspirado en los trabajos de los mejores autores extranjeros (1).

No ha aparecido hasta ahora la contestación que obtuvo la misiva de Peñaflorida. En todo caso, sus anteriores maestros no se desentendieron de los deseos y proyectos del Conde, por cuanto se alude amablemente a ellos, en una carta que le escribi6, desde Montpellier, otro jesu'ta, el P. Salet.

Tratábase, seguramente, del P. Pierre Salet, del cual sabemos por Sommervogel (2) que era natural de la Di6cesis de Oloron, en la que naci6 el 22 de agosto de 1709. Entr6 en el noviciado el 9 de noviembre de 1731 y m'as tarde fu6 profesor de gram'atica, humanidades y ret6rica. En 1758 ense'aba filosof'ia en Montpellier desde hac'ia diez a'nos; en 1762 explicaba Teolog'ia desde hac'ia cuatro. As'ı, dej6 un *Cursus Theologiae moralis* 1758, que se conserva, en manuscrito, en el Archivo del Departamento de H6rault, y un programa de una tesis de Teolog'ia, impreso en 1760 (*Monspeliı, apud Joannes Pech*). Dice as'ı esta curiosa ep'istola (del Archivo de Mugartegui), reveladora del aprecio que el maestro guardaba a su antiguo disc'ipulo, y del cuidado que pon'ia en que 6ste no rebajara los m6ritos de Arist6teles, dej'andose llevar de su enemiga contra los qu'ımicos y f'isicos aristot6licos. (3).

«Se'or:

«Me amenaza Vm. con atacarme y aplastarme con cartas: no temo a Vm; sabr6 defenderme y aun atacar, tenga Vm. cuidado: desde ahora quiero darle una estocada, hela aqui: de donde viene, se'or Conde, que me da Vm. noticias de mi sobrino y que no me dice una palabra de la se'ora Condesa, ni del n'umero de sus ni'os? Encuentro esto muy irregular. Quiere Vm, por lo tanto, ponerme en la necesidad de pasar los Pirineos para enterarme por mi mismo del estado de cosas? Si esto ocurriera, como pod'ia llegar sin milagro, Vm. se enteraria de cuan temible soy para mis enemigos. Virgilio dijo: *felix qui potuit rerum cognoscere causas*; Vm. est' en el n'umero de estos (hombres) dichosos: la f'isica ten'ia para Vm. atractivos, cuando estaba en Toulouse: la cultiv6 Vm. largo tiempo: ya est' indemnizado de sus trabajos: le abre a Vm. sus tesoros y hace sus delicias. No puedo sino alabar el proyecto que habeis formado, Vm y los se'ores que se ha asociado, de darla a conocer en Espa'na: si se comienza ah'ı una vez a saborearla, pronto ver'ın formarse tan grandes o m'as grandes f'isicos que en Francia o en Inglaterra. Pero no sabr'ia aprobarle en el desig-

---

(1) Parece que estos estudios, que es de creer no tengan hoy valor cient'ifico, no se han perdido totalmente. En mi colecci6n de manuscritos de Peñaflorida hay uno que trata, precisamente, de la *Divisivilidad de la materia*, y otro de la m'quina neum'atica.

(2) *Biblioth6que de la Compagnie de J6sus*.

(3) V6ase *Men6ndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, p'ags. 17 y siguientes.

nio en que está Vm. de destronar a Aristóteles. Nadie mereció nunca más que él reinar en el país de la filosofía, sea por la fuerza de su genio, sea por la, vasta extensión de conocimientos. El P. Chabanassy está en Clermont, en Auvergne, de estudiante de Teología. Si se entera de que es Vm. autor de una obra de física, no dejará de hacerle sus cumplidos: quien sabe si su ejemplo no picará su noble emulación? pero le convendrá bajar su pabellon ante Vm. y reconocer como su maestro a su antiguo condiscípulo. Desde que Vm. abandonó Toulouse, he enseñado dos años filosofía: he estado dos años en la casa. de los pensionistas en calidad de prefecto de los Teólogos y actualmente enseño aquí la Teología desde hace tres años cumplidos. Verá Vm. que he perdido de vista la física: cada cosa a su tiempo. Supongo que el Sr. Dargain, joven sacerdote español, que estaba en el pensionado cuando yo era prefecto, entregó a Vm. una o dos de mis cartas. con un pequeño termómetro de nueva invención. No ignora Vm. quizás que el P. Flouret murió poco tiempo después de su vuelta de Roma. Ya no es el P. Charron, principal. Lo es el P. Tavernier. El P. Charron es Rector en Auch. El P. de Gache está en el seminario de Toulouse. El P. Drulhe está en la casa profesa. Vm. pudo conocer en el pensionado a los Sres de Lafite, buenos hidalgos: el mayor se hizo jesuita hace cuatro años después de su filosofía, habiendo vencido muchos obstáculos de parte de sus padres. Hace cerca de un mes que murió en Cahors en donde enseñaba la gramática: y ha muerto como un santo, de suerte que se piensa más en invocarle que en rezar por él. Esperamos todos los días una declaración del Rey que ponga fin a la desobediencia del parlamento de París a propósito de la Religión. Espero salir para el Bearn enseguida de la Asunción y quedarme allí cinco semanas. Bien quisiera encontrar Azcoytia en mi camino para tener el placer de saludar a la Señora Condesa. Tengo el honor de ser, con sentimientos distinguidos de estima y de amistad

Señor

Vuestro muy humilde y muy obediente servidor

Salet, jes.

Montpellier 5 Agosto 1753.» (I)

---

(I) Monsieur: Vous me menacez de m'attaquer et de m'assommer par des lettres: je ne vous crains pas: je sçaurai me defendre et même attaquer; prenez garde à vous: dès-à-présent je veus vous allonger une bote, la voici: d'ou vient, monsieur le comte, que vous me donnez des nouvelles de mon neveu et que vous ne me dites pas un mot de madame la Comtesse ni du nombre de vos enfants? Je trouve cela très irregulier. Voulez vous donc me mettre dans la nécessité de passer les pyrénées pour m'instruire par moy-même de l'état des choses? Si cela arrive, comme cela pourrait arriver sans miracle, vous apprendrez combien je suis redoutable à mes ennemis. Virgile a dit: *felix qui potuit rerum cognoscere causas!* Vous êtes du nombre de ces heureux: la physique avoit pour vous des attraites lorsque vous étiez à Toulouse; vous l'avez longtems cultivée: vous voila dedommagé de vos peines: elle vous ouvre ses trésors, et elle fait vos délices. Je ne puis que louer le projet que vous avez formé, vous et les mrs. que vous vous êtes associé, de la faire connoitre en Espagne; si une fois on commence à l'y goûter, on verra bientôt s'y former d'aussi grands ou de plus grands physiciens, qu'en France et qu'en Angleterre. Mais je ne sçaurais approuver le dessein ou vous êtes de détroner Aristote. Personne n'a jamais plus mérité que luy de regner dans le pays de la philosophie, soit par la forte de genié, soit par la vaste étendue des connoissances. Le P. Chabanassy est à Clermont en Auvergne, étu-

A juzgar por esta carta, los jesuítas que más o menos directamente debieron de contribuir a la formación intelectual de Peñaflores, durante su estancia en Francia, fueron los PP. Flouret, Charron, Tavernier, du Gache y Drulhe: tuvo además por discípulo al que luego fué P. Chabanassy; pero otro jesuita francés, el P. de Durfort había, sin duda, tenido también relaciones con él.

Antoine-François de Durfort nació en Larroque-Montemel (Lot) el 10 de Agosto de 1716; entró en el noviciado de la provincia de Toulouse el 18 de noviembre de 1732 y enseñó Filosofía en el Colegio de Toulouse. En 1761-62 era predicador en la *residencia-misión* de Armonoy, dependiente del citado Colegio. Durante su profesorado uno de sus discípulos sostuvo una tesis pública.

Estos son los datos que acerca del P. de Durfort trae Sommervogel; pero debió de enseñar también la Física (aunque quizá estuviera ésta comprendida en la clase de Filosofía), porque en la biblioteca de mi finado padre político D. Tirso de Olazabal he hallado un libro manuscrito, con encuadernación del siglo XVIII,

diant en Théologie. S'il apprend que vous êtes auteur d'un ouvrage de physique, il ne manquera pas de vous faire son compliment. Que sçait-on si vôtre exemple ne le piquera pas d'une noble émulation? Mais il lui conviendra de baisser le pavillon devant vous; et de regarder son maître dans son ancien condisciple. Depuis que vous avez quitté Toulouse, j'ay enseigné deux ans la philosophie; j'ay resté deux ans dans la maison des pensionnaires en qualité de préfet des Théologiens et actuellement j'enseigne ici la Théologie depuis trois ans revolus. Vous jugez bien que j'ay perdu de vue la physique: chaque chose à son temps. Je suppose que Mr. Dargain, jeune prêtre Espagnol, qui étoit au pensionat lorsque j'y étois préfet, vous a remis une ou deux de mes lettres avec un petit thermomètre d'une invention nouvelle. Vous n'ignorez peut-être pas que le P. Flouret est mort bientôt après son retour à Rome. Ce n'est plus le P. Charron qui est principal, c'est le P. Tavernier. Le P. Charron est Recteur à Auch. Le P. de Gach est au seminaire de Toulouse. Le P. Drulhe est à la maison professe, vous avez pu connoître au pensionat les mrs. de Lafite, bons gentils hommes: l'ainé se fit jésuite il y a quatre ans après sa philosophie, ayant surmonté bien des obstacles du coté de ses parents. Il y a près d'un mois qu'il est mort à Cahors ou il enseignoit la grammaire; et il est mort en saint, de sorte qu'on pense plus à l'invoquer qu'à prier pour luy. Nous attendons tous les jours une déclaration du Roy qui mette fin à la désobéissance du parlement de Paris au sujet de la Religion. J'espère de partir pour le Bearn d'abord après l'Assomption et d'y rester cinq semaines. Je voudrais bien trouver Azcoytia sur ma route pour avoir le plaisir de saluer madame la Comtesse. J'ay l'honneur d'être avec des sentiments distingués d'estime et d'amitié.

Monsieur

Votre très humble et très-obéissant serviteur

Salet. jes.

Montpellier ce 5 août 1753.

y completamente desconocido, de su antepasado D. Miguel de Olasso, cuyo título al dorso es: *Phisica Genera(lis)*, y en una de cuyas páginas se lee lo siguiente: *Ad vssum | Michaelis De Olasso | Convictoris | in Collegio Tholosa | no et Academico So | cietatis Jessu aput | Reverendissimum Pa | trem Doufort | Ipssius Acade | mie Pro | fessore Regium ano Do | mini 1754.*—(1).

Precisamente ese P. de Durfort escribía al Conde de Peñafloreda el 23 de Septiembre de 1753 (2). Comunicábale el placer con que había recibido noticias suyas «por una persona tan distinguida como el Señor Dolasso, vuestro ilustre pariente y la alegría que sentía de tener en su clase a un hijo de éste y al Señor de Berroeta, que habían sido recomendados por el Señor Duque de Duras, Emba-

---

(1) Este libro manuscrito, que en la actualidad pertenece a don Ramón de Olazabal-Arbelaiz y Eulate, lleva en su primera página un escudo de armas. Después de tres páginas en blanco vienen la página copiada, otra escrita sin numerar, 524 escritas y numeradas, y otras cuatro escritas y sin numerar. Todo el texto está en latín.

(2) «Monsieur,

«Agréez s'il vous plait qu'après m'être renouvelé dans l'honneur de votre souvenir par les assurances de mon profond respect, et vous avoir temoigné le plaisir que j'ay eu d'apprendre de vos nouvelles par une personne aussi distinguée que le Seigneur Dolasso, votre illustre parent, je vous fasse encore part de la joye que j'ay d'avoir dans ma classe de philosophie Monsieur son fils avec le Seigneur de Berroëta, qui ont été recommandés par Monsieur le Duc de Duras Ambassadeur à votre Cour d'Espagne. Il me suffiroit Monsieur de sçavoir qu'ils ont l'honneur de vous appartenir pour leur accorder tous les soins dont je suis capable; ainsi je vous prie d'être bien persuadé que les attentions et les faveurs les plus marquées de ma part seront toujours pour eux. Je voudrois bien avoir d'autres accasions de vous prouver mon respectueux attachement. Agréez du moins que je vous envoie un essay de géométrie dirigé par le P. Fontenilles, et préparé par le P. Belot; qui vous fera peut-être plaisir, ainsi qu'une de mes thèses dédiées à Monsieur le Duc de Duras, Ambassadeur auprès de Sa Majesté Catholique. La P. Cavallery qui vous assure bien de ses respects m'a chargé de vous dire qu'il n'avoit par l'honneur de vous écrire cette fois parce qu'il n'y a que fort peu de temps qu'il a écrit à l'adresse que vous luy aviez indiquée. Si vous n'avez pas reçu sa lettre c'est marque assurée qu'il faut changer d'adresse pour parvenir ses lettres jusqu'a vous, Monsieur. Je ne vois icy rien de nouveau qui puisse vous intéresser. Le P. Badon qui étoit préfet de votre temps de Messieurs de Ladevêze, est professeur de Rétorique à la place du P. Dezeuzes qui est à Auch. Je vous prie Monsieur d'être persuadé qu'on ne peut rien ajouter aux sentiments de respect et d'attachement que je conserveray toute ma vie pour vous et avec lesquels j'ay l'honneur d'être.

Monsieur,

Votre très humble et tres obéissant serviteur

De Durfort, jésuite

Professeur Royal de Philosophie

Toulouse le 23 Septembre 1753.»

jador de Francia cerca de Su Majestad Católica. Enviábale al mismo tiempo un Ensayo de Geometría dirigido por el P. Fontenilles y preparado por el P. Belot y una tesis dedicada al citado Duque de Duras. El autor de la carta le daba asimismo noticias del P. Cavallery y del P. Badon, que había sido Prefecto, en tiempo de Peñaflovida.

\*  
\* \*

Ramón María de Munive y Areizaga, hijo segundo del famoso Conde de Peñaflovida, y nieto, por parte de madre, del Barón de Areizaga, había nacido en Azcoitia el 24 de Enero de 1751 (1); de modo que, de haber realizado el P. Salet su amenaza de presentarse en Azcoitia para enterarse de cómo seguía la Condesa y del número de sus hijos, se hubiera encontrado en el Palacio de Insausti con dos niños.

Tenía a la sazón el menor de ellos dos años y medio y era el mismo que 18 ó 20 más tarde había de dar motivo de conversación a causa de sus viajes, en centros científicas y políticos, y aun en las principales Cortes de Europa.

Pasó Ramón de Munibe los primeros años de su vida en Azcoitia; pues el Conde de Peñaflovida no se ausentó de dicha villa hasta 1767, ni levanto toda su casa hasta la primavera del año 1768 (2). Durante la niñez de Ramón, concibe su padre la idea de fomentar en España el progreso de las ciencias: pero sin proyectar en un principio la fundación de la Sociedad de los Amigos del País, ni mucho menos la del Seminario de Vergara. Los asuntos que preocupan

(1) Esta es su partida de bautismo: «En veinte y quatro de Henero del año de mil y setecientos y cinquenta y uno yo Dn. Joseph de Egurbide Vicario Interino de la Parroql. de esta. Villa de Azcoitia bauticé a Dn. Ramon Maria Pablo, Martin, Joseph, Antonio (nacido el mismo dia) hijo lexmo de los Sres. Dn. Xavier Maria de Munibe, y D.<sup>a</sup> Maria Jpha de Arizaga y Irusta, Condes de Peñaflovida, vecinos de esta dha. Villa; Abuelos Paternos los Sres. Dn. Frc.<sup>o</sup> de Munibe, y D.<sup>a</sup> Maria Ignacia de Idiaquez, assi mismo Condes de Peñaflovida, y vecinos de esta Villa, los maternos el Sr. Baron Dn. Joseph de Arizaga, y la Sra. D.<sup>a</sup> Maria Josepha de Irusta y Aguirre vecinos de la de Villareal, fué padrino Dn. Martin de Arizaga y Irusta, y fué advertido del parentesco espiritual, y de la obligacion de enseñar la doctrina Christiana, Dn. Joseph de Egurbide».

(2) Así consta en la obra inédita de D. Antonio Maria de Zavala y Aguirre: *Libro de Curiosidades de la Casa Solar de Churrucacocha y sus Agregadas* (1781).

también al Conde en aquella época son los de su país, pues es nombrado Alcalde de Azcoitia y Diputado General de Guipúzcoa; la organización de las tertulias azcoitianas, que convierte en Junta Académica; su célebre polémica con el P. Isla; la organización de fiestas religiosas y profanas; la composición de obras literarias y musicales (1).

Todos estos trabajos, en los que dió muestras de extraordinaria actividad y competencia, no impedían a Peñafiorida ocuparse con especial interés de sus hijos. Rara vez se atendió con más solícito esmero que entonces a la educación de unos niños. Su padre cuidó de su instrucción desde su más tierna infancia, atento a inculcarles los nobles sentimientos del más perfecto de los caballeros y a despertar en ellos la afición a la ciencia y a las bellas artes.

Desde una fecha que no me ha sido posible, todavía, precisar, procuró proporcionarles un ayo seguro y competente, y para ello volvió a dirigirse a sus amigos de Toulouse. En un principio, debió de fijar su elección en el P. Belot, sabio profesor de Matemáticas (el mismo a quien años más tarde había de acoger en su Palacio de Insausti, cuando los vientos revolucionarios provocaron la supresión de la Compañía en Francia); pero por el momento sus deseos no pudieron cumplirse.

El primer maestro del joven Munibe, aparte de su propio padre, del que tenemos noticia, debió de ser Louis Dussieux. Véase, en efecto, lo que se lee en otra carta del Archivo de Mugartegui:

«Señor,

«En la incertidumbre en que nos hallamos de la resolución que tomará el Padre Belot, aprovecho una ocasión, que me parece preciosa. Le envío al Señor Louis Dussieux joven ex jesuita de la Provincia de Burdeos, perteneciente a una familia de muy buena condición de la villa de Angulema.

Hace un año que terminó sus estudios de Filosofía en Pau. Las amenazas de los Parlamentos, le redugeron a pedir su dimisión: Nuestros mismos jesuitas fueron de este parecer: Lo supe al pasar por Pau: Nuestros Profesores daban las clases a falta y en lugar de los jóvenes. El mismo Padre Provincial hacía una Badde Clade. Ruego a V. por consiguiente, Señor, que reciba en su casa a este joven, y que le confíe la educación de sus dos jóvenes señores. Les dará en primer lugar el acento francés, mejor que tal otro, que no nombro. Su poca edad será de más agrado para los niños, que una edad más avanzada. No sabe el español. Pero Vm se lo enseñará y tiene buen deseo de aprenderlo. No es sacerdote. Pero no recuerdo que Vm me haya pedido

---

(1) Aun hoy en día se conservan y cantan en las parroquias de Azcoitia y Marquina algunas composiciones musicales del Conde de Peñafiorida.



que lo sea. No lleva libros: Pero a Vm. no le faltarán. Así nada impide que os lo envíe, y que escriba por el primer correo a Toulouse para advertir al P. Belot de la resolución que hemos tomado. En el momento en que escribo no he visto aún a M. Nogués. Voy a rogarle que os marque los adelantos que haya hecho, para que lleven a ese joven de Bayona a Azcoitia. Le he hecho leer vuestra carta acerca de las condiciones que puede esperar, si estais contento de sus cuidados para con vuestros queridos niños. Y aun le he hecho esperar, que mientras los reste le daréis cada año una gratificación de cien escudos = 300 (?) Aun cuando este señor haya comenzado sus estudios de Teología, ha cultivado sin embargo la afición que en él se descubría para las Bellas Letras.

Os lo digo porque sé que las amais. Tengo el honor de ser, con respeto, Señor, Vuestro muy humilde y muy obediente servidor

Antoine Cavallery

Antiguo Profesor de Teología. (I)

Era Antoine Cavallery uno de los padres cuyo talento y conocimientos apreciaba más el Conde de Peñaforida, pues en una de sus famosas cartas al P. Isla le llama, así como a otro religioso de la misma orden, «insigne jesuíta» Nació aquél en Bayona el 23 de

---

(I) Monsieur,

«Dans l'incertitude où nous sommes de la résolution que prendra le Père Belot, je saisis une occasion, qui me parait précieuse. Je vous envoie Monsieur Loüis Dussieux jeune ex jesuite de la Province de Bordeaux, issu d'une famille de fort bonne condition de la ville d'Angoulême. Il y a un an, qu'il finit ses études de Philosophie à Pau. Les menaces des Parlemens, le reduisirent à demander sa démission; Nos Jesuites mêmes furent de cet avis: Je l'ai sçu en passant à Pau: Nos Profés faisoient les classes au défaut et à la place des jeunes gens. Le Père Provincial luy même faisoit une Badde Clade. Je vous prie donc, Monsieur, de recevoir ce jeune homme chez vous, et de lui confier l'éducation de vos deux jeunes Messieurs. Il leur donnera d'abord l'accent françois, mieux que tel autre, que je ne nomme pas. Son jeune âge sera plus au gré des enfans, qu'un age plus avancé. Il ne sçait pas l'Espagnol. Mais vous le lui apprendrez et il a bonne volonté de la savoir. Il n'est pas prêtre. Mais je ne me souviens pas, que vous m'en ayez demandé un. Il ne porte pas de livres, Mais vous n'en manquerez pas. Ainsi rien n'empêche que je vous l'envoie, et que j'écrive par le premier courrier à Toulouse pour avertir le Père Belot du parti, que nous avons pris. Au moment où j'écris cette lettre j'e n'ai pas vu M. Nogués. Je vais le prier de vous marquer les avances qu'il aura fait, pour qu'on conduise ce jeune Monsieur de Bayonne à Ascoitia. Te lui ai fait lire votre lettre sur les conditions, à quoi il peut s'attendre, si vous êtes content de ses soins pour vos chers enfans. Je lui ai même fait espérer, que durant qu'il les suivra vous lui ferez chaque année une gratification de cent écus—300 (?). Quoique ce Monsieur ait commencé ses études de Théologie, il a pourtant entretenu le gout, qu'on lui trouvoit pour les Belles Lettres. Je vous le dis, parceque je sçai que vous les aimez. J'ay l'honneur d'être avec respect, Monsieur, votre tres humble et très obeissant serviteur

Antoine Cavallery

Antiguo Profesor de Teología.

Noviembre de 1698: ingreso en el noviciado el 15 de Noviembre de 1715; enseñó matemáticas en Cahors y Teología en Toulouse. Era profesor de Teología Escolástica en el momento de la supresión de la Compañía en Francia, en 1762. (1). Fué autor de varias obras. (2).

La carta transcrita, del P. Cavallery, no lleva fecha y, por lo tanto, no es posible precisar en qué año comenzó M. Louis Dussieux a prestar sus servicios de preceptor a los dos hijos mayores de Peñafloreda. Seguramente esa fecha es anterior a 1763, ya que he podido averiguar que ese año había ya llegado a Guipúzcoa el P. Belot, como consecuencia, sin duda, de la extinción de la Compañía en Francia.

D. Miguel José de Olaso, noble caballero vergarés que años mas tarde había de intervenir, en su calidad de Alcalde y Juez Ordinario, en la expulsión de los jesuitas de Vergara, decía al Conde de Peñafloreda, en carta del 26 de Septiembre de 1763: «Al P. R. Velot mis respetos y mil felicitaciones de su arribo al País que deberá a V. M. (sobre otras cosas) el tener en su recinto cosa tan apreciable. Muchos pudiera darnos la Francia, y acertáramos en tomarlos y colocarlos en Loyola; pero confieso a V. M. que tengo por mayor el dolor de su tragedia que aun (con ser tanta) la utilidad que pudieramos lograr con ellos. Si V. M. a concluido la lectura de la obra que ha traido esse R. P. sobre las cosas de Francia la espero deseoso de leerla y de mostrarme spre....».

Estas líneas confirman de una manera clara y terminante lo que antes de ahora hemos escrito (3) acerca de la buena acogida

(1) Sommervogel.

(2) Sommervogel cita las siguientes: 1.<sup>a</sup> *Traité du flux et du reflux de la mer, qui a remporté la prix à l'Académie de Bordeaux*. Paris, 1726—12.<sup>a</sup>: 2.<sup>o</sup> *Dissertation sur la cause de la diaphanéité et de l'opacité des corps, qui a remporté le prix du jugement de l'Académie royale des Belles-Lettres, Sciences et Arts, par le R. P. Antoine Cavallery*. de la C.<sup>o</sup> de Jésus—A Bordeaux chez Pierre Brun 1738—12.<sup>o</sup>: 3.<sup>a</sup> *Dissertation sur La cause de la chaleur et de la froideur des eaux minérales qui a remporté le prix à l'Académie de Bordeaux, chez Pierre Brun 1739.—12.<sup>o</sup>*: 4.<sup>a</sup> *Dissertation sur L'origine des fontaines*. (Leída en la Academia de Toulouse el 25 de Agosto de 1749. Se ignora si se imprimió): 5.<sup>a</sup> *Estratto d'una Lettera del P. Cavalerry Gesuita, professore de Teologia nell'Universita de Tolosa*.

También dejó en manuscrito: *Theologiæ Tractatus in quo Verbum Verbi, Deumque Dei filium probat et prædicat ille celeberrimus Doctor Cavallery Baïonensis Soc. Jesu, 1762-12.<sup>o</sup>*

(3) *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, págs. 132 y siguientes.

que el Conde y sus amigos dispensaron a los jesuitas expulsados de Francia, y nos explican el ingreso del citado religioso en la *Sociedad Bascongada* (1).

### III

#### **Fundación de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País.—Sus primeros miembros.—Sus enemigos.—La supuesta Apología de la Sociedad.—Preguntas de unas Damas de Vergara a un predicador.—Primeros trabajos de nuestra Económica.—Carta de Grimaldi.**

Fundóse la *Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, como es sabido, en 1764, con ocasión de unas fiestas celebradas en Vergara para festejar la concesión de una Bula relativa a San Martín de Aguirre. Con anterioridad, el Conde y sus amigos habían presentado a las Juntas de Guipúzcoa el *Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias y Economía Particular de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*; pero el proyecto, como digo, no cuajó hasta 1764. Ese *Plan* aparece en el *Registro de la Junta Central que esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. Villa de Villafranca, este año de 1763*.

Alguno de los amigos de Peñaflorida—detalle ignorado hasta ahora—acariciaba desde años atrás el proyecto de que éste fundara una Sociedad, de menos vuelos de los que luego adquirió la *Bascongada*, que se extendió a todo el reino, y aun al extranjero. En una carta inédita del Archivo de Mugartegui, fechada en Tolosa el 26 de Febrero de 1756, dirigida al Conde, y firmada por «Pepe», se lee, en efecto, lo siguiente: «Pudiera V. M. (aun alguna vez tengo significado) formar una compañía con los Ams. de esa Villa y la de Azpeitia, y señalar uno que fuese (digamoslo assi) corrector, y se podría de esta manera presentar a la Junta un volumen vistoso».

---

(I) Su inscripción aparece en la siguiente forma: «1766. El R.<sup>do</sup> P. Luis Belot, Jesuita—Profesor—Real, que fué de Mathematicas en Perpiñan..... AZCOYTIA. (En el *Catálogo de los Señores de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con la noticia de los años de su creación, y lugares de su residencia. Abril, año de 1766*, que va unido a los *Estatutos* de 1665 (léase 1666) impresos por Lorenzo Joseph de Riesgo, en San Sebastián).

«Vm. es el Vize-Jefe de la proxima, y su honor se interesa en dar á ella un monumt.<sup>o</sup> inmortal, y glorioso p<sup>a</sup> los que fuessemos de la Sociedad. No discurro otro medio, ni quisiera que dejara Vm. de tomar de veras.»

Por lo demás, el objeto de la nueva entidad era «el de cultivar la inclinacion, y el gusto de la Nacion Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes: corregir y pulir sus costumbres: desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias: y estrechar más la unión de las tres Provincias Bascongadas de Alaba, Vizcaya y Guipuzcoa».

Los caballeros que firmaron el *Plan*, que aparece en el Registro, fueron los siguientes:

El Conde de Peñaflorida.	D. Vicente de Lili.
D. José Francisco de Lapaza.	D. Juan Matías de Barroeta y Aldamar.
D. Miguel Ignacio de Olaso y Ulibarri.	D. Juan Beltrán de Portu y Jausoro.
D. Joseph Antonio de Lardizabal y Oriar.	D. Joaquín de Yun Ibarbia.
D. Vicente Maria de Alcibar y Acharan.	D. Manuel Joaquín de Lasa y Aristizabal.
D. Joaquin de Eguia.	D. Joseph Ignacio de Bustinzuria.
D. Joaquin Ignacio de Moya y Ortega.	D. Antonio de Alzolaras.
D. Juan Bautista de Andonae-gui.	D. Joseph Antonio de Lizaranzu.

\* \*  
\*

La Provincia de Guipúzcoa dió oficialmente las gracias al Conde por su *Plan de una Sociedad Económica* y aun le alentó y apoyó, en cierto modo, en sus proyectos (1). Es de creer, sin embargo,

(1) «Las citadas Juntas forales de Villafranca de 1763—según dijeron ya D. Nicolás de Soraluze, Mañé y Flaquer (*El Oasis*, I, página 555) y otros autores—acogieron el referido plan con plácemes, y acordaron que fuera impreso y circulado a los pueblos de la provincia de Guipúzcoa, quedando ya *punto levantado* para las Juntas que en Julio de 1764 se debían celebrar en Azcoitia.»

«Efectivamente se cumplió así, y en la página 10 del Registro de Actas impreso, correspondiente a 1765, se lee:—«Acuerdo en razón del proyecto de Academia en consecuencia del primer *punto levantado*.

que la fundación de aquella se hubiera demorado indefinidamente, si, como antes he dicho, un acontecimiento inesperado no hubiera dado ocasión a los principales caballeros del país de reunirse en una villa guipuzcoana. Ese acontecimiento fué la celebración de unas suntuosas fiestas con motivo de la concesión de una Bula Pontificia relativa a las eternas y acaloradas disputas sostenidas entre Vergara y Beasain acerca de la verdadera patria de San Martín de la Ascensión (1).

---

—Acordó la Junta repetir las gracias a los Señores que presentaron el proyecto de Academia, que quedó nuevamente aprobado por la Provincia, que desde luego da todas sus facultades al conde de Peñaflores, autor principal de él, para que tome todas las medidas conducentes a su establecimiento, y respecto de ser inasequible por ahora el todo de lo que encierra tan vasto proyecto, el mismo Sr. Conde, acompañado de las personas que convenga, practique todos los experimentos de lo que juzgare más factible y comunique los sucesos a la primera Junta general, a cuyo fin se den al Sr. Conde, en virtud de sus libramientos, los caudales correspondientes.»

«El caballero procurador de la villa de Motrico dijo que hasta dar parte a su república y saber sus intenciones, no expresaría su voto en este particular, que protestaba este decreto y pedía certificación. Y la Junta mandó se le dé.»

(I) Este ruidoso pleito, acerca del cual se anuncia la próxima publicación de curiosos y quizás concluyentes documentos, interesaba sobremanera a los fundadores de la *Bascongada*, y, muy en especial, a su primer secretario perpetuo D. Miguel José de Olaso. Sabido es que el famoso vascófilo P. Manuel de Larramendi defendía el origen vergarés de San Martín de la Ascensión, martirizado en 1597 en el Japón. Se le atribuye la paternidad (puesta en duda, ignoro-por qué razón, por el autor de las *Vidas de algunos claros varones guipuzcoanos de la Compañía de Jesús*, Tolosa 1870) de las dos obras siguientes: *Notas al manifiesto de la Villa de Beasain sobre la disputa de la patria y apellido de San Martín de la Ascensión*. Madrid 1741 y *Nueva demostración del derecho de Vergara sobre la patria y apellido secular de San Martín de la Ascensión y Aguirre. Refutación seria del hijo de Beasain, obra joquiseria del P. Torrubia, por D. Agustín de Bazterrica y D. Josef Hipólito de Ozaeta*. En Madrid: en la imprenta de Manuel Fernández, 1745. Temerosos, sin duda, los fundadores de nuestra *Económica* de que con la muerte del autor de *El Imposible Vencido* pudieran extraviarse los papeles que éste poseía relativos a cuestión que, por lo visto, tanto les preocupaba, trataron de salvarlos. Véanse, en prueba de ello, las tres cartas siguientes, descubiertas por mí en el archivo de la familia Monzón-Olaso. Son una nueva prueba de las amistosas relaciones que nuestros principales amigos del País, mantenían con los jesuitas de Loyola, en época muy cercana, por cierto, a la expulsión de estos últimos. Son, asimismo, dianas de ver la luz pública por referirse a la muerte del P. Larramendi.

«† Loyola, y Henero 29, de 1766.

«Sor. y Amigo carissimo Dn. Miguel. A la apreciable carta de Vm, que la he receuido de mano del Pe. Joseph su Hermano, satisfago remitiendome en todo a lo que responde á Vm, el Pe. Ror.»

«No havia la menor dificultad en complacer á Vm. (y huvieramos tenido en ello especial consuelo) si se huviera Vm. acordado de pedirnos antes de la muerte de nro. Aita Manuel, lo que nos pide despues

El propio Conde de Peñafiorida nos explica, en un texto hasta hoy inédito y desconocido, el *motivo y ocasión para este establecimiento*

de ella. Pero pues ha venido tan tarde, sera menester un poco de paciencia.»

«De mi parte, puede Vm. estar seguro, que Vergara no malogrará, ni una letra que sea escrita acerca de su Sn. Martín.»

«Aprecio muy mucho la mem.<sup>a</sup> de mi Sr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ign.<sup>a</sup> Petronilla, y demas de essa casa; y en retorno supc.<sup>o</sup> á Vm. que con todo afft.<sup>o</sup> se sirva de ponerme á su ob.<sup>a</sup> Con el mismo

Soy todo de Vm. Amigo, y Capan.

Ihs.

Ignacio de Arizaga»

La segunda carta es del P. José Joaquín de Mendizabal, hermano político, según creo, de D. Miguel José de Olasso, primer secretario de la *Económica Bascongada*, y dice así:

«† Hermano, y Sor. mio: tiene Vm. razon de contar entre los muertos al buen P. Larramendi y tambien entre los que habitan la region de los vivos, porque ayer a las dos y media de la mañana passo a mejor vida,, como lo espero en la Misericordia del Señor, dejandonos muchos exemplos de conformidad, paciencia, y aun alegria santa, con que a tolerado la complicacion de males, con que su Magd. a querido probarle este ultimo trozo de su vida: no se lo que dice á Vm. el P. Ror., en punto a papeles, pero congeturo dira lo bastante p.<sup>a</sup> que Vm. entienda, que se halla sin arbitrio de poder complacer a Vm. pero no hay que desazonarse por esto, porque esta providencia anticipada es passo regular, que dan los superiores maiores p.<sup>a</sup> reserva; los escritos de sugetos de distinguido caracter, y tambien porque aunque el Dif.<sup>o</sup> hubiesse escrito algo en el assunto de S. Martin con el motivo de la polvareda que excitó en los emulos el triumpho de Vergara: pero el nervio, y substancia de la razon está apurado en la *Nueva demostracion*, y a ella se remitia el Dif.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> deshazer, y refutar las objeciones del calculo &<sup>a</sup>»

«En la dilig.<sup>a</sup> que debia practicar con el P. Belot, qu. no se deja ver por aca, di tiempo a que se enjugassen las lagrimas del reciente dolor, y mientras le daba corrio la voz, y la oy en publica conversacion, de que Eguia tenia tratada nueva alianza, no me dijeron, ni averigue con quien, y es mucho, que no llegasse esta vez á sus oydos de Vm. quando semejantes noticias no llegan a los mios, sino despues de auer circulado mucho: y estas criticas circunstancias me han retrahido p.<sup>a</sup> no dar passo en el assunto».

«A Vizente escribi puntualme. remitiendole el papel de los articulos, y pidiendole contribuyesse a la terminacion pacifica de la dependencia.»

«En orden a la historia del pais tenia el P. Manuel compuesta una obrita, y haze años que la embió lejos de aqui, para que la reviesen pero discurre que dicha obrita esta donde no la vea la luz, ni la verá el publico, y assi todos avremos de privarnos de ella. Mis afectuosas salut. á Maria Ignaci, y a toda essa Casa, y quedo con todo afecto suplicando a nro Señor que a Vm. los med.<sup>a</sup>, que deseo.»

«Loyola, y Enero 30 de 1766.

«Sirvase Vm. reservar para si  
quanto esscribo en punto a pa-  
peles y historia del pais.»

B. l. m. de Vm. su afecto hermano

Ihs

Jph Joach. Mendl.

«† A Dn. Miguel Joseph de Olasso y Zumalabe, que Dios ms. as. Vergara.

Finalmente, la carta del Padre Rector de Loyola, (hermano polí-

de la Bascongada. Cedámosle, pues, la palabra, atentos a nuestro propósito de ceñirnos, lo más posible, en el presente trabajo, a los documentos del XVIII que por primera vez damos a conocer.

«La Noble y Leal Villa de Bergara—dice el citado autor en el capítulo 2 de su mencionada historia de la Sociedad—una de las más considerables de la Provincia de Guipuzcoa, quiso ostentar su consuelo con festivas demostraciones, a la ocasión de haver concedido la Iglesia nuestra Madre, oficio propio á su Santo San Martin de la Ascension y Aguirre, esclarecido Proto Martir del Japon. Los mag-

tico, también, del Sr. de Olasso) a que, aluden las anteriores, es de tener siguiente:

«† Mi am.º y Señor Dn. Migl., mi Hermano, y mi Dueño: recivo la de Vm. y en el assumpto que me toca no me queda arbitrio para poderle servir al presente por tener orden estrecho del P. Provl. para no sacar papel ninguno del aposento del P. Larramendi, que de Dios goce, sin darle primero quenta. El unico arbitrio, que tengo es de escribir al Pe. Provl. en este correo, diciendole lo que Vm. pide. Luego que tenga la respuesta del Provincial, daré á Vm. aviso puntual, y en quanto dependa de mi arbitrio sera Vm. servido con toda fineza assi en la ocasion presente, como en todas las que fuere servido de mandarme quanto fuese de su agrado.»

«El P. Larramendi murio el dia 29 del corriente a las dos, y media de la mañana recibidos todos los Santos Sacramentos con grande piedad, y religion y mostrando en este lance mas que nunca los talentos, y capacidad de su grande alma, y corazon.»

«Mil afectos de mi parte a mi S.ª D.ª Maria Ignacia.»

«Mande Vm. q. viva los años de mi deseo.»

«Loyola y Hen.º 30 de 1766.»

B. L. M. de Vm. su mas amante Herm.º y servidor

Ihs.

Juan Bautista de Mendizabal

Mi Am.º Herm.º y Sr. D. Miguel de Olasso.»

Acerca del mencionado pleito entre Vergara y Beasain, véanse también los tres siguientes trabajos (encuadrados en un sólo volumen en mi ejemplar) en los que además de defenderse el origen *beasainés* de San Martín, se ridiculizan las fiestas celebradas por los vergareses con ocasión de la Bula Pontificia que les favorecía:

1.º † *Verdadero Calculo de las glorias de Vergara, o Las glorias de Vergara reducidas á lo que son en sí. Dialogo entre un Religioso, un Maestro Cirujano, y un Cura erudito. Su Author Don Nicolás de Sola y Salinas, Vecino de la Villa de Mondragon, en la Provincia de Guipuzcoa. Dedicado Al Excmo. Señor Conde de Salvatierra. Ridentem dicere verum quid vetat?*

2.º † *Folio Volante, Unica respuesta a muchas cartas, que ha recibido Don Nicolás de Sola y Salinas, Autor del Verdadero Calculo de las glorias de Vergara, ó las glorias de Vergara reducidas á lo que son en sí.*

3.º † *Kamxi-Foqui Continuacion del Verdadero Calculo de las glorias de Vergara Segunda conversacion entre el Cura, el Frayle, Lorenzo, y un Passagero.*

Ni Allende-Salazar, ni Sorarrain citan estas publicaciones, muy comentadas y discutidas en Guipúzcoa, al tiempo de la fundación de la *Sociedad de los Amigos del País*. Contienen palabras y frases en vascuence, que sospecho son alusiones al P. Larramendi.

níficos aparatos que precedieron á estas funciones, llamaron la atencion y la curiosidad de todo el País. y más allá, y el concurso correspondió á la expectation. Jamas se ha visto en el bascuence junta, una nobleza tan lucida y numerosa. Bizcaia, Alava, Navarra, Castilla, Guipuzcoa, y aun Francia contribuyeron con un grande golpe de la mas brillante que les ditingue. La hermosa variedad de las fiestas, el termino de cinco dias que duraron, tenian embelesado el lucido concurso, y la frecuencia con que juntaron á los Cavalleros forasteros, los repetidos combites de los de Bergara, ya en una, ya en otra mesa, prestó la deseada ocasion, de cimentar esta grande obra.»

«Aprovechose el celo de ella, y sugirió la antigua ydea del establecimiento de una Sociedad. Quando se quiere de veras una cosa, no se malogra ocasion alguna de procurarla. Así, la satisfaccion misma que tenian y mostraban los Caballeros de verse juntos, fue la que sirvió á establecer esta noble ydea.»

«Lamentavanse del momento que preveían de su separacion, suspiraban por nuevo motivo de volverse á juntar, y concurriendo un dia varios cavalleros á una mesa redonda, con que entre otras varias providencias dispuso la Villa de Vergara, la conveniencia, y el regalo de los que venian á tener parte en sus satisfacciones, propusieron N. N. y N. aviertamente el plan de una Sociedad.»

«No fue menester mas, para que tomase cuerno el pensamiento, comunicose de unos á otros, y antes de quarenta y ocho horas estavan asociados diezyocho Caballeros de la primera distincion. La primera providencia, despues de la palabra de honor que baxo su firma dieron los Socios, fue tomar tiempo para disponer las reglas precisas, para el solido establecimiento de obra tan grande.»

«A este fin cada uno se encargo de sugerir aquellas que le dictasen sus luces; pero todos convinieron desde luego, en que el objeto de la Sociedad serian las ciencias, bellas letras y artes, y que para promoverlas con suceso, eran necesarias anuales Asambleas para las quales admitieron estos principios: 1.º, que era precisa una honesta diversion para al tiempo en que se juntasen tantos Caballeros en un lugar; 2.º, que no podia escojer otra mas amena, ni mas util, que la del theatro; 3.º, que para que correspondiese lo xpño, á lo deleitable jamas se presentaria pieza que no fuese muy correcta, no sólo en la substancia de su disposicion, sino en el modo de ejecutarla; 4.º, que por tanto debia ser uno de los objetos de la Sociedad corregir el theatro de modo que fuese escuela de la virtud y no del vicio; 5.º, que ocupando esta diversion las noches, se dedicarían los dias al cultivo de las ciencias, bellas letras y artes.»

Los primeros tiempos de la *Sociedad* fueron sobre todo tiempos de propaganda, de ensayos, y de lucha. Y digo de lucha, porque como el Conde de Peñaforida, siguiendo al P. Feijoo, estimaba que el atraso de las ciencias en España era grande, y trataba con la fundación de la *Económica Bascongada* de remediar ese lamentable estado de cosas, era, en cierto modo, natural que le pusiesen tropiezos los partidarios del *statu quo* y aun los que, favorables al progreso intelectual y material del país, temieran que al amparo de éste, pudieran introducirse ideas disolventes o cierta licencia en las costumbres (1).

(1) El descubrimiento de la Historia de la Sociedad Bascongada ha venido á confirmar, en este punto, mis juicios. Dice, en ella, el



En otra ocasión referí ya, que el mismo año de 1764 (entre el 22 de Noviembre y el 9 de Diciembre) se repartió en Vergara un escrito anónimo, intitulado *Apología de la Sociedad de los Amigos del País*, y añadí que, en realidad, debió; de ser un ataque a la misma. Hoy se confirma mi suposición, pues tengo a la vista un manuscrito del siglo XVIII, propiedad de D. Fernando de la Quadra Salcedo, que lleva dicho título (1), y que resulta ser una sátira contra el proyecto de fundación de la Sociedad de Amigos del País; pero una sátira anodina e insípida, que se comprende no sirviera, en último caso, más que de reclamo a Peñaflorida y sus colaboradores. No se les ataca por sus supuestas idea? enciclopedistas, ni se les acusa

---

propio Peñaflorida: «Desde luego que se publicó la resolución de sujetos particulares y de tanta recomendación, se derramaron con esta novedad mil inbecivas que aborto la emulación, el despique, la ignorancia, y el horror a la novedad. Unos pintaban este respetable cuerpo, con los rasgos de dedicado a sola una profana diversion: otros le figuraban, como dirigido á buscar un bano aplauso: otros lo miraban como escuela de la ociosidad, y aun del libertinage, y para esto cada cual se forjava por capricho, unos estatutos que verificasen la mostrada idea que se havia figurado; pero nadie hablava con conozimt.º, ni atinava con lo cierto. De tan confusas preocupaciones, nacieron los dicterios, las calumnias, y los varios artificios que jugaban las pasiones que tomaron partido, sin que la Sociedad naciente, huviese adaptado todavía reglas algunas, sino el obgeto sublime, que se havia propuesto y los principios que se han dho.»

«La seguridad de su conciencia, la nobleza de los fines á que dirigia su establecimt.º, sino la hizieron insensible a los tiros de la imposura y de la indiscreción, á lo menos, se los presentaron, sino despreciables, á lo menos, no tan sensibles, de lo que devian serle en otras circunstancias. Y como veia tanto error de hecho, y de entendimiento, en estas contradicciones, abrazó el prudente partido de mirarlas con compasión.»

«Estava asi el mundo en la espectacion de las primeras Asambleas de la Sociedad, sin saver si esta tenia o no adoptados los estatutos, que la ignorancia, y la malicia vendian por suos, quando el Director comboco una Asamblea para el 24 de Dicbre. del mismo año en su casa palacio de Insausti de la villa de Azcoitia. Esta combocatoria avivó la curiosidad de los emulos y la atención de los indiferentes.»

«Celebrose en fin el día y hora señalado, con asistencia de la maior parte de los Amigos, y con verdad puede llamarse este día la epoca de la formal fundacion de la Sociedad.»

«Dispusieron entonces sus estatutos, con aquella madura reflexion q. piden las cosas grandes, y que demuestran las mismas reglas. Y he aquí demostrado por los hechos, que se impugnaba un ente fingido; una cosa que no havia, y consiguientemente, que era muy justo el desprecio con que la Sociedad miraba las diferentes contradicciones, que se levantaban á su establecimt.º»

(1) *Apología de una nueba sociedad ultimamente proiecttada en esta M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa con el titula de los Amigos del País*. En este escrito se alude al «amigo Valentin» que es de suponer lo fuera D. Pedro Valentín de Mugartegui. Los Amigos contestaron en una hoja intitulada *Respuesta de D. Valentin*, que todavía no ha aparecido.

de abrigar intenciones que más tarde se han supuesto en ellos. Sólo se alude, más o menos veladamente, a su afición a las cosas del extranjero (1), y se intenta poner en ridículo el uniforme del nuevo Instituto. En último caso, el citado escrito sólo parece ser un eco revelador de envidias pueblerinas.

Si tenemos en cuenta el gran número de eclesiásticos que en lo sucesivo formaron parte de la *Bascongada*, tampoco debió de hacer gran efecto la opinión del jesuíta P. Ostiz, el cual, en un sermón del que no tenemos detalles, habló contra el proyecto de fundar la nueva *Sociedad*. Probablemente, el predicador trataba de evitar que con ocasión de las reuniones y juntas anuales que se proyectaban, se fomentara el lujo, gran preocupación de algunos moralistas y aun gobernantes de aquellos tiempos (2).

Precisamente por aquellos años, un predicador cuyo nombre ignoramos, debió de acusar a las señoras, desde el púlpito de San Martín de Vergara, de «malas cristianas, pecadoras habituales, escandalosas y sacrílegas» a razón «de la semejanza de sus cabezas y vestiduras con las de nuestro Redentor». Escribióse, con ese motivo, en la citada villa guipuzcoana. un papel intitulado: *Preguntas de las damas de Vergara a un predicador, al que siguió una Contestación de un predicador del siglo XVIII a las preguntas de unas damas de Vergara* (3). El autor de las *Preguntas*, que no es probable fuera ninguna señora, sino más bien algún caballero muy leído, o quizás algún eclesiástico, secular o regular (que este género de discusiones estaba en aquellos tiempos muy de moda) sometía al predicador doce cuestiones.

«Para ser buenos cristianos—le preguntaba en la primera—

(1) «Es tantto lo que me ha rremobido esta proieto, que al instantte al instantte marcho a francia á aprender el silbo de capador, para poder entrar en esta Sociedad.»

(2) Algunas de las disposiciones tomadas obedecían, a veces, al triple deseo de refrenar el lujo, conservar el traje propio de la nación, y proteger la industria del país. «Precaver los daños experimentados en mi Real Hacienda» fué el principal objeto de la † *Pragmatica* sanción de su Magestad, por la que se sirve mandar, que no se use absolutamente en el Reyno de otros mantos, ni mantillas, que los de solo seda, ó lana. con lo demas que contiene. Año (escudo de armas) 1770. En *Bilbao. En la Oficina de Antonio de Egusquiza, Impresor del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya*. Tengo un ejemplar de este impreso, que no recuerdo haber visto anotado en las bibliografías vascas.

(3) Ambos trabajos se conocen por un manuscrito del siglo XVIII que consta de 31 hojas, tamaño de medio folio, propiedad de D. Juan de Mugartegui. Las cinco primeras contienen las preguntas, y las restantes la *satisfacción que se da á las dudas*. D. Adrián de Loyarte reprodujo los mencionados escritos en *Preludios*, San Sebastián 1923.

¿es preciso que conformándose con el sagrado modelo de Cristo, vayan todos con melenas caídas, barba larga y una túnica de lino inconsútil?». Las supuestas damas de Vergara, o quien tomaba su nombre, trataban de probar que, exceptuando los que pecan de indecencia y desnudez, todos los trajes y adornos son lícitos, si se adaptan a las circunstancias y clase de las gentes que los llevan. Esgrimiendo un argumento *ad hominem*, decían al predicador: «Si vuestra merced, siendo ministro del Altísimo, predicador apostólico y rígido defensor de su soberana doctrina, puede presentarse al público con barba recién afeitada, el pelo bien atusadito, la cabeza cubierta con un solideo muy pulcro, sombrerito fino de figura de barco, según moda de los clérigos petrimetros, y finalmente vestido con hábitos muy decentes de invierno y verano. Si vuestra merced, digo, puede presentarse al público de una manera distinta del Divino modelo, sin incurrir en las horribles notas de «mal cristiano, pecador habitual, escandaloso y sacrílego, ¿con qué justicia puede vuestra merced imputárnoslas desde el sagrado puesto del púlpito, siendo así que la debilidad de nuestro sexo es acreedora a indulgencias y tolerancias que no deben concederse a la gravedad y santidad del sacerdocio y del apostolado?».

La *Contestación de un predicador del siglo XVIII* está en un tono aún más agresivo que las *Preguntas*; y después de protestar en ella de los clandestinos e irregulares arbitrios de que se valieron los autores de este último papel en su trabajo de *mala fe*, valiéndose de *ridículas comparaciones*, incurriendo en confusión de estilo, inconexiones e incontinencias que revelaban un espíritu alucinado, trata de satisfacer a cada una de las preguntas, apoyando su doctrina en textos de San Agustín, San Cipriano, San Jerónimo Massillon, Bourdaloue y otros escritores que las supuestas sabias damas vergaresas, habían citado en su escrito.

No he logrado averiguar quiénes fueron los que intervinieron en esta polémica: pero ella nos revela el acaloramiento que los guipuzcoanos del siglo XVIII ponían en sus discusiones.

En un ambiente tan apasionado, era inevitable que la *Sociedad Bascongada* encontrara alguna oposición en sus primeros pasos, como la han encontrado en nuestros días otras sociedades, a las que se han atribuido fines y tendencias que nunca pasaron por la mente de sus directores.

El Conde prudente, como le llama Samaniego en sus célebres fábulas, sabía, sin embargo, unir las buenas maneras con el tesón

y hasta con la tenacidad, y fué removiendo poco a poco todos los obstáculos, logrando al fin la protección del Rey y aun el apoyo de algunos adversarios de la primera hora.

Constituída ya la Sociedad, se celebró una reunión preparatoria en la Casa Palacio de Insausti, en Azcoitia, el 24 de Diciembre de 1764, en la que convocaron otra que tuvo lugar en Vergara el 6 de Febrero de 1765 A esta acudieron el Conde y los amigos Montehermoso, Mugartegui, Otazu, Mazarredo, Aguirre, Vizconde de Ambite, Olano, Lili, Berroeta, Samaniego, D. Miguel Ignacio y D Miguel José de Olaso, miembros de número y el agregado Gamarra. Los congregados felicitaron con entusiasmo a D. Juan de la Mata Linares, Colegial del viejo Mayor de Salamanca, que vino desde esta ciudad, desafiando los rigores de la estación y las incomodidades de tan largo viaje.

Más tarde se publicaron los *Estatutos* y el *CATALOGO de los Señores de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con la noticia de los años de su Creacion, y Lugares de su residencia. Abril, Año de 1766*, en el que figura la siguiente lista de nombres, que voy a reproducir, para que de una vez se sepa quiénes fueron los verdaderos fundadores de nuestra *Económica*.

#### HONORARIOS

- «1765. El Señor D. Tiburcio de Aguirre, Cavallero del Orden de Alcantara, Sumiller de Cortina de S. M., de su Consejo en el Real de las Ordenes, Capellan Mayor de las Señoras Descalzas Reales, Academico del Numero de la Real Española, Vice Protector de la Real de San Fernando, y Protector de ésta ..... Madrid.
- «1765. El Excelentissimo Señor Don Joaquin Manrique de Zuñiga—Osorio—Moscoso—Guzman, Conde de Baños, Gentil-hombre de Camara de S. M. con egercicio, Mayor-domo Mayor de la Reyna Madre nuestra Señora, Cavallero de el Real Orden de San Genaro, y Consiliario de la Real Academia de San Fernando. .... Madrid.

## SOCIOS DE NUMERO

1765. El Señor Don Xavier Maria de Munibe, Conde de Peña-Florida, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes del (sic) Burdeos, y Director de esta . . . Azcoytia.
1765. El Señor D. Juan Nepomuceno de Esquivel, Vizconde de Ambute (léase Ambite), Consiliario de Alava. . . . . Vitoria.
1766. El Señor Don Joseph Ignacio de Unzeta, Consiliario de Vizcaya . . . . . Lequeitio.
1766. El Señor Don Joseph Juaquin de Landazuri, Consiliario de Alava. . . . . Vitoria.
1766. El Señor Don Manuel Fernando de Barrenechea, Consiliario de Vizcaya. . . . . Bilbao.
1766. El Señor Don Pablo Jacinto de Alava, Capitán de Infantería, Vigilador de Alumnos. . . . . Vitoria.
1766. El Señor Don Pablo de Epalza, Vigilador de Alumnos . . . . . Bilbao.
1766. El Señor Don Vicente de Lili, Thesorero . . . Vergara.
1765. El Señor Don Miguel Joseph de Olaso, Secretario perpetuo de la Sociedad . . . . . Vergara.
1765. El Señor Don Joseph Maria de Aguirre, Marques de Montehermoso, Coronel Agregado del Regimiento de Cavallería de España, Academico Honorario de las Reales Española, y de San Fernando . . . Vitoria.
1765. El Señor Don Pedro Valentín de Mugarregui . . . . . Marquina.
1765. El Señor Don Juan de la Mata Linares, Colegial Mayor de San Bartolomé . . . . . Salamanca.
1765. El Señor D. Gregorio de Bayón, Colegial Mayor de el Arzobispo . . . . . Salamanca.
1765. El Señor Don Carlos de Otazu . . . . . Vitoria.
1765. El Señor D. Juan Rafael Mazarredo . . . . . Bilbao.
1765. El Señor Don Roque Xavier de Moyua, Marqués de Rocaberde, Capitan de Infantería . . . . . Vergara.

1765. El Señor Don Ignacio Luis de Aguirre,  
Colegial Mayor de S. Bartholomé. . . . . Salamanca.
1765. El Señor Don Juaquin Maria de Eguia,  
de la Real Academia de Ciencias Bellas  
Letras, y Artes de Burdeos. . . . . Azcoytia.
1765. El Señor Don Ignacio Maria de Corral,  
Colegial Mayor de el Arzobispo. . . . . Salamanca.
1765. El Señor Don Carlos Maria de Corral,  
Theniente de Fragata de la Real Armada Cadiz.
1765. El Señor D. Felix Maria de Samaniego  
Y urreamendi. . . . . La Guardia.
1765. El Señor Don Joseph de Olano. . . . . Azcoytia.
1765. El Señor Don Miguel Ignacio de Olaso. . . . Vergara.
1765. El Señor Don Ignacio Maria de Ozaeta Be-  
rroeta. . . . . Vergara.
1766. El Señor Don Joseph Domingo de Cortazar,  
Cavallero del Orden de Calatrava. . . . . Bilbao.

## SOCIOS DE MERITO

1766. El Señor Don Ignacio Nunez de Gaona,  
Colegial Mayor del Arzobispo . . . . . Salamanca.
1766. El Señor Marqués de Villamenazar. . . . . S. Domingo.
1765. El Señor Don Francisco Calderón de la  
Barca, Colegial Mayor de San Bartolomé. Salamanca.
1765. El Señor Don Juaquin de Beneterra, Colegial  
Mayor de . . . . . Salamanca.
1766. El Señor Don Santiago del Barrio, Regidor  
perpetuo de la Ciudad de Logroño . . . . . Logroño.
1766. El Señor Don Pablo de Sant Cric, The-  
niente Coronél de los Egercitos de S. M.  
Cristianissima, y Cavallero del Orden  
de San Luis. . . . . Orthés.
1766. El Señor Marqués de Ustariz, Intendente  
de Toro. . . . . Toro.

## SOCIOS AGREGADOS

1765. El Señor Don Manuel de Gamarra, Maestro  
de Capilla de Santiago de Bilbao, y de la  
Sociedad . . . . . Bilbao.

1765. El Señor Don Juan Antonio de Caraza,  
de la Real Academia Médica Matritense. Azcoytia.
1765. Señor Don Juan de Echeberri, Cirujano de  
los Egercitos de S. M. Christianissima . . . Vitoria.
1766. El Rm.º P. Luis Belot, Jesuita-Profeso(r)-  
Real, que fué de Mathematicas en Per-  
piñan. . . . . Azcoytia.
1766. El Rm.º P. Fray Joseph de Larrainaga,  
Religioso Francisco y Maestro de Capi-  
lla de. . . . . Aranzazu
1766. El Señor Don Francisco de Arcaute, Pres-  
bitero. . . . . Vitoria.
1766. El Señor Don Francisco de Zerain, Abo-  
gado de los Reales Consejos . . . . . Madrid.

En ninguna de estas listas aparece el hijo primogénito de Peñaflovida: lo cual no debe extrañarnos, pues en 1766 no tenía más que quince años, y a esa edad no podía ser socio de la *Bascongada*; pero es evidente que se interesaría por ella y hasta puede decirse que a ella perteneció desde su fundación, puesto que el primer nombre que aparece en el *Catalogo de los Cavalleros Alumnos* (1765) es el suyo.

Estos son. los nombres de los primeros estudiantes de la Sociedad:

1765. El Señor Don Ramón Maria de Munibe . . . Azcoytia.
1765. El Señor Don Ignacio Joseph de Olaso. . . . Vergara.
1765. El Señor Don Joseph de Salazar. . . . . Vitoria.
1765. El Señor Don Manuel Ignacio de Altuna,  
Seminarista en el Real Colegio de No-  
bles en . . . . . Azcoytia.
1765. El Señor Don Fausto Antonio de Corral. . . Azcoytia.
1765. El Señor Don Xavier de Gortazar, en el Real  
Colegio de Nobles . . . . . Madrid.
1765. El Señor Don Angel de Alava. . . . . Vitoria.
1766. El Señor Don Manuel Enrique de Lili. . . . Vergara.
1766. El Señor Don Santiago de Samaniego . . . . Azcoytia.

Los *Extractos* no comienzan hasta 1771 (impresos en 1772) (1).

---

(1) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País En la Ciudad de Vitoria por Septiembre de 1771. Irurac bat* (con las tres manos) *Con licencia.*

Antes de esta fecha la Sociedad publica los Estatutos (1) y en 1768 el *Ensayo* (2), en el que se da cuenta de la labor de los primeros años.

Esta se refiere principalmente a la agricultura, a la industria y comercio, y a la arquitectura civil.

La clasificación y análisis de las tierras (3) la determinación del género de cultivo que pertenece a cada una de ellas; el estudio de los abonos; el de los arados y layas; la explotación del lino, cáñamo, lana, seda; el mejoramiento del ganado vacuno, y caballo; el fomento de las colmenas; el establecimiento de nuevas fábricas y el desarrollo del comercio; el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y en especial del carbón; el perfeccionamiento de las herrerías; la higienización de las viviendas y la construcción y buen entretenimiento de los caminos eran los problemas que entretenían en un principio a los Amigos del País, sin olvidar, sin embargo, el cultivo de sus relaciones sociales, lo que había de permitirles extender el campo de su influencia en los centros de la Corte y Gobierno.

Ya desde 1765, escribía el ministro Marqués de Grimaldi comunicando la licencia del Rey Carlos III para celebrar sus Juntas y

*Madrid. Por Don Antonio de Sancha Año MDCCLXII.* Los *Extractos* se imprimieron todos los años hasta el de 1793, inclusive. Abundan los volúmenes sueltos; pero se conocen muy pocas colecciones completas de los mismos.

(1) *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. según el Acuerdo de sus Juntas de Vitoria Por Abril de 1765. Con las licencias necesarias. En San Sebastián: En la OFICINA de Lorenzo Joseph de Riesgo, Impresor de ESTA SOCIEDAD.*

En mi ejemplar, aparece intercalado, entre las páginas (28) y (29), el *Reglamento para los Alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*: las páginas (29) a (38) inclusive, las ocupa el *Catálogo de los Señores de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con la noticia de los años de su Creacion, y Lugares de su residencia. Abril, año de 1766.* Después de la página (38) vienen, con paginación aparte, los *Uju-Jus ó Alborozos de los Vascongados, en honor de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. En Socio-Philopolis. Año XI de la Era Vascongada.* Si la *Era Vascongada* comenzó, como es de suponer, el año de la fundación de la *Sociedad*. los *Uju-Jus* debieron de publicarse hacia 1774 ó 1775. En todo caso parecen posteriores á los *Estatutos*, puesto que contienen un *Discurso* de 1772.

(2) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor. Con las Licencias necesarias. En Vitoria, por Thomás de Robles, Año 1768.*

(3) En estos y en otros trabajos, los Amigos del País, adelantándose a su tiempo, tuvieron cuidado de consignar junto al nombre castellano, el equivalente vasco de la clase de tierra, o del objeto a que se referían. De este particular trataré al hablar de lo que la *Sociedad Bascongada* hizo en favor del estudio del vascuence.



la real aprobación de las Reglas y Constituciones de la Sociedad (4).

En todo esto no podía intervenir Ramón de Munibe por su corta edad: así es que su nombre sólo aparece en el Ensayo, en la lista de *Caballeros Alumnos*: pero ya en los *Extractos* de 1771, que son los primeros publicados, se habla constantemente del *Socio Viajero*, que no era otro que el propio Ramón de Munibe.

Por lo demás, pueden apreciarse en la vida de nuestra *Económica* tres épocas. La primera, hasta la muerte de Peñafloreda, abarca los años 1764 a 1785: la segunda, desde esta fecha hasta la invasión francesa de 1794: y la tercera, que es la menos conocida y la más difícil de juzgar, pues durante la misma, la *Sociedad*, ni da grandes señales de vida, ni publica sus habituales *Extractos*, *Actas* y *Catálogos de miembros*.

### Julio de URQUIJO

(Continuará)

---

(1) «Carta de el Excmo. Señor Marqués de Grimaldi, escrita á los Señores Caballeros Corregidores de Vizcaya, Guipúzcoa y Diputado General de Alaba.

Los Cavalleros de las tres Provincias Bascongadas han determinado unirse en una Sociedad, bajo el nombre de los Amigos de el País, con el fin de cultivar las Ciencias, y las Artes. Para ésto han hecho entre sí algunos Reclaméntos conviniéndose en el numero de los que han de componer sus Juntas, y método de trabajar los asuntos que se proponen. Como por las leyes está prohibido el celebrar ésta, ni otra especie de Juntas sin permiso de el Soberano, los Autores de éste Proyecto han recurrido al Rey para que les conceda la licencia de tener sus Asambleas con formalidad; y haviendo su Magestad examinado las Reglas, y Constituciones con que dichos Caballeros han determinado asociarse, halla que son arregladas al loable fin de su instituto, muy conformes á las maximas que su Magestad procura introducir en sus Reynos para el adelantamiento de las Ciencias y las Artes, cuyo exemplo quisiera su Magestad, que imitaran los cavalleros de las demás Provincias, fomentando, como lo hace la Nobleza Bascongada, unos establecimientos tan utiles para la gloria del Estado. En esta inteligencia concede S. M. á dichos Caballeros la licencia de celebrar sus Juntas de el modo que mejor les parezca; y lo comunico á V. S. de su Real Orden, para que en el distrito de su Jurisdiccion no permita que se ponga embarazo en los ejercicios de su Sociedad, dandoles en caso necesario el auxilio que sea conveniente, y de ésta resolución pasará V. S. aviso al Conde de Peñafloreda, que es uno de los Autores de éste Proyecto, para que pueda tomar las disposiciones que juzgue mas oportunas.»

«Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, y Abril 8. de 1765.»